



PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

PRIMERA SECCIÓN

TOMO LXXVII

Aguascalientes, Ags., 3 de Marzo de 2014

Núm. 9

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL LLANO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

ÍNDICE
Página 74

RESPONSABLE: Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, Secretario de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 12 de Marzo de 2013, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "**LA SECRETARÍA**", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. PABLO ANTONIO KURI MORALES, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. EDUARDO JARAMILLO NAVARRETE, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. CUITLÁHUAC RUÍZ MATUS, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. HUGO BARRERA MUCIÑO, DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE LESIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. PRUDENCIA CERÓN MIRELES, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. JESÚS FELIPE GONZÁLEZ ROLDÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; EL MTRO. RAÚL MARTÍN DEL CAMPO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y EL DR. IGNACIO FEDERICO VILLASEÑOR RUIZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; **Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**", REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ FRANCISCO ESPARZA PARADA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD CON LA PARTICIPACIÓN DE EL MTRO. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ LOZANO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

I. Con fecha 12 de Marzo de 2013, "LA SECRETARÍA" y "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", celebraron el **Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas**, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales e insumos federales a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9º y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".

II. Con fecha 23 de Agosto de 2013, "LA SECRETARÍA" y "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", celebraron el **Convenio Modificador al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas**, con el objeto de modificar las Cláusulas **Primera, Segunda, Sexta, Séptima y Octava**, así como los **Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL"**.

III. En la Cláusula DÉCIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "*... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"*".

IV. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "*El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2013, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"*".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA", por medio de su representante, declara:

I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", por medio de su representante, declara:

II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Las partes declaran conjuntamente:

III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, para modificar las Cláusulas **Primera, Segunda, Sexta, Séptima y Octava**, así como los **Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice** del "CONVENIO PRINCIPAL", que habían sido modificados mediante el Convenio Modificatorio firmado el **23 de Agosto de 2013**, mencionado en el Antecedente II, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir este Segundo Convenio Modificatorio de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, y al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO.- El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas **Primera, Segunda, Sexta, Séptima y Octava**, así como los **Anexos 2, 3, 4, 5** y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de los Programas de Acción Específicos, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS", para quedar como sigue:

PRIMERA.-...

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
		RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	385,734.96	48,212.77	433,947.73
2	Escuela y Salud	189,000.00	0.00	189,000.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	180,000.00	0.00	180,000.00
Subtotal:		754,734.96	48,212.77	802,947.73
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,265,660.00	0.00	1,265,660.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	3,000,000.00	103,463.00	3,103,463.00
Subtotal:		4,265,660.00	103,463.00	4,369,123.00
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL				
1	Salud Mental	355,448.00	0.00	355,448.00
Subtotal:		355,448.00	0.00	355,448.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		0.00	0.00	0.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
1	Cáncer de Mama	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	7,700,719.60	792,000.00	8,492,719.60
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	372,790.60	372,790.60

5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	614,700.00	194,100.00	808,800.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,763,589.00	50,325.00	1,813,914.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	4,236.30	4,236.30
Subtotal:		15,579,008.60	1,413,451.90	16,992,460.50
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
1	Diabetes Mellitus	1,113,411.32	0.00	1,113,411.32
2	Riesgo Cardiovascular	1,615,171.12	0.00	1,615,171.12
3	Dengue	407,529.57	176,096.13	583,625.70
4	Envejecimiento	618,389.60	0.00	618,389.60
5	Tuberculosis	0.00	40,122.75	40,122.75
6	Paludismo	478,111.00	0.00	478,111.00
7	Rabia y otras Zoonosis	0.00	14,021.05	14,021.05
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	625,000.00	0.00	625,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	21,736.30	0.00	21,736.30
Subtotal:		4,879,348.91	230,239.93	5,109,588.84
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3,422,790.00	0.00	3,422,790.00
Subtotal:		3,422,790.00	0.00	3,422,790.00
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	0.00	123,467.50	123,467.50
Subtotal:		0.00	123,467.50	123,467.50
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1,024,254.00	9,310,639.20	10,334,893.20
Subtotal:		1,024,254.00	9,310,639.20	10,334,893.20
Total de recursos federales a transferir a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"		30,281,244.47	11,229,474.30	41,510,718.77

Los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" con motivo del presente instrumento conservarán su carácter federal, por lo que su control, vigilancia, seguimiento y evaluación, corresponderá a "LA SECRETARÍA", a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación en sus respectivos ámbitos de competencias y se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia del ejercicio del Gasto Público Federal.

...

SEGUNDA.- MINISTRACIÓN.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA" ministrará a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" recursos federales hasta por la cantidad de **\$ 41,510,718.77 (cuarenta y un millones quinientos diez mil setecientos dieciocho pesos 77/100 M.N.)**, con cargo al presupuesto de "LA SECRETARÍA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de **\$ 30,281,244.47 (treinta millones doscientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 47/100 M.N.)** se radicarán a LA SECRETARÍA DE FINANZAS de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3**.

Una vez que sean radicados los recursos presupuestarios federales en LA SECRETARÍA DE FINANZAS de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", ésta se obliga a ministrarlos a la **Unidad Ejecutora** junto con los rendimientos financieros que se generen en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de que "LA SECRETARÍA" radique los recursos presupuestarios federales en LA SECRETARÍA DE FINANZAS de conformidad con los alcances establecidos en EL ACUERDO MARCO DE COORDINACIÓN, suscrito el **10 de Octubre de 2012**".

Para efectos de este Convenio Específico se entenderá como **Unidad Ejecutora** a LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD.

Los recursos presupuestales federales que ministre "LA SECRETARÍA" a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", definidos como insumos federales, por un monto total de **\$ 11,229,474.30 (once millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)**, serán entregados directamente a LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, y serán aplicados, de manera exclusiva, en "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

...

SEXTA.- ...

XXI. Al concluir el ejercicio fiscal, reintegrar a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio; aquellos recursos que no hayan sido efectivamente devengados, así como los rendimientos financieros correspondientes, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

...

SÉPTIMA.- ...

VI. Aplicar las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informar a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de "LA SECRETARÍA" y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública Federales, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Contraloría estatal o equivalente, en el ámbito de sus respectivas competencias, el caso o casos en que los recursos presupuestarios federales y/o los insumos federales permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" para los fines que en este instrumento se determinan.

...

X. El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios y/o los insumos que en virtud de este instrumento serán ministrados, corresponderá a "LA SECRETARÍA", a la Secretaría de la Función Pública Federal, y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO".

...

OCTAVA.- ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, CONTROL, NOTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales, que ministre "LA SECRETARÍA" a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" no pierden su carácter federal, por lo que el control, vigilancia, seguimiento y evaluación, corresponderá a "LA SECRETARÍA", a la Secretaría de la Función Pública, y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO".

Continúa en la página siguiente

ANEXO 2

DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES POR CONDUCTO DE "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												
		SPPS/INTERVENCIONES		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						SUBTOTAL				
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL	TOTAL			
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura Salud	385,734.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	385,734.96	0.00	0.00	385,734.96
2	Escuela y Salud	189,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,000.00	0.00	0.00	189,000.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
TOTALES		754,734.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	754,734.96	0.00	0.00	754,734.96

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												
		SPPS/ INTERVENCIONES		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						SUBTOTAL				
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL	TOTAL			
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,265,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,265,660.00	0.00	0.00	1,265,660.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
TOTALES		4,265,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,265,660.00	0.00	0.00	4,265,660.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL		
1	Salud Mental	0.00	355,448.00	355,448.00	256,499.00	0.00	256,499.00	0.00	0.00	0.00	256,499.00	0.00	0.00	611,947.00
TOTALES		0.00	355,448.00	355,448.00	256,499.00	0.00	256,499.00	0.00	0.00	0.00	256,499.00	0.00	0.00	611,947.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL		
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS												
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL		
1	Cáncer de Mama	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	4,926,000.00	0.00	4,926,000.00	0.00	0.00	0.00	4,926,000.00	0.00	0.00	8,426,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	1,485,000.00	515,000.00	2,000,000.00	792,000.00	0.00	792,000.00	0.00	0.00	0.00	792,000.00	0.00	0.00	2,792,000.00
3	Arranque Patejo en la Vida	0.00	7,700,719.60	7,700,719.60	8,483,353.00	0.00	9,686,890.00	1,203,537.00	0.00	0.00	9,686,890.00	0.00	0.00	17,387,609.60
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	0.00	0.00	6,426,360.00	0.00	6,426,360.00	0.00	0.00	0.00	6,426,360.00	0.00	0.00	6,426,360.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	614,700.00	0.00	614,700.00	220,000.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	834,700.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	20,000.00	1,743,589.00	1,763,589.00	925,000.00	0.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	925,000.00	0.00	0.00	2,688,589.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		2,119,700.00	13,459,308.60	15,579,008.60	21,772,713.00	0.00	22,976,250.00	1,203,537.00	0.00	0.00	22,976,250.00	0.00	0.00	38,555,258.60

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
1	Diabetes Mellitus	277,160.00	836,251.32	1,113,411.32	2,878,946.96	0.00	370,070.00	3,249,016.96	0.00	0.00	0.00	4,362,428.28
2	Riesgo Cardiovascular	1,085,443.12	529,728.00	1,615,171.12	2,050,968.80	0.00	14,705.00	2,065,673.80	0.00	0.00	0.00	3,680,844.92
3	Dengue	407,529.57	0.00	407,529.57	382,281.58	0.00	0.00	382,281.58	0.00	0.00	0.00	789,811.15
4	Envejecimiento	94,029.60	524,360.00	618,389.60	233,974.40	0.00	0.00	233,974.40	0.00	0.00	0.00	852,364.00
5	Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	752,862.14	0.00	0.00	752,862.14	0.00	0.00	0.00	752,862.14
6	Paludismo	478,111.00	0.00	478,111.00	5,929.31	0.00	0.00	5,929.31	0.00	0.00	0.00	484,040.31
7	Rabia y otras Zoonosis	0.00	0.00	0.00	1,245,390.00	0.00	0.00	1,245,390.00	0.00	0.00	0.00	1,245,390.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	625,000.00	0.00	625,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	4,491,329.42	0.00	0.00	4,491,329.42	0.00	0.00	0.00	4,491,329.42
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	101,000.00	0.00	0.00	101,000.00	0.00	0.00	0.00	101,000.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
12	Otras Enfermedades Transmitedas por Vector	21,736.30	0.00	21,736.30	2,602,300.00	0.00	0.00	2,602,300.00	0.00	0.00	0.00	2,624,036.30
TOTALES		2,989,009.59	1,890,339.32	4,879,348.91	14,759,982.61	0.00	384,775.00	15,144,757.61	0.00	0.00	0.00	20,024,106.52

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICIONES

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	0.00	3,422,790.00	3,422,790.00	294,000.00	0.00	0.00	294,000.00	0.00	0.00	0.00	3,716,790.00
TOTALES		0.00	3,422,790.00	3,422,790.00	294,000.00	0.00	0.00	294,000.00	0.00	0.00	0.00	3,716,790.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
1	VIH/SIDA e ITS	0.00	0.00	0.00	3,763,925.05	0.00	0.00	3,763,925.05	14,758,518.36	1,889,961.00	0.00	20,412,404.41
TOTALES		0.00	0.00	0.00	3,763,925.05	0.00	0.00	3,763,925.05	14,758,518.36	1,889,961.00	0.00	20,412,404.41

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1,024,254.00	0.00	1,024,254.00	24,352,615.12	17,355,439.30	108,800.00	41,816,854.42	0.00	0.00	0.00	42,841,108.42
TOTALES		1,024,254.00	0.00	1,024,254.00	24,352,615.12	17,355,439.30	108,800.00	41,816,854.42	0.00	0.00	0.00	42,841,108.42

Gran Total

No	PROGRAMAS DE ACCIÓN ESPECÍFICOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSAS	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
TOTAL		11,153,358.55	19,127,885.92	30,281,244.47	65,199,734.78	17,355,439.30	1,697,112.00	84,252,286.08	14,758,518.36	1,889,961.00	16,648,479.36	131,182,009.91

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**.....

ANEXO 3

DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES POR CONDUCTO DE "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO".

Calendario de Ministraciones
(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	
	Abril	385,734.96
	Subtotal	385,734.96
2	Escuela y Salud	
	Abril	189,000.00
	Subtotal	189,000.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Abril	180,000.00
	Subtotal	180,000.00
	Total	754,734.96

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Abril	1,265,660.00
	Subtotal	1,265,660.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	
	Abril	3,000,000.00
	Subtotal	3,000,000.00
	Total	4,265,660.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Abril	355,448.00
	Subtotal	355,448.00
	Total	355,448.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
	Total	0.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Cáncer de Mama	
	Abril	3,500,000.00
	Subtotal	3,500,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	
	Abril	2,000,000.00
	Subtotal	2,000,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Abril	3,775,160.00
	Mayo	2,300,000.00
	Septiembre	1,625,559.60
	Subtotal	7,700,719.60
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Abril	614,700.00
	Subtotal	614,700.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Abril	1,763,589.00
	Subtotal	1,763,589.00
7	Igualdad de Género en Salud	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
	Total	15,579,008.60

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Diabetes Mellitus	
	Abril	1,113,411.32
	Subtotal	1,113,411.32
2	Riesgo Cardiovascular	
	Abril	1,615,171.12
	Subtotal	1,615,171.12
3	Dengue	
	Abril	407,529.57
	Subtotal	407,529.57
4	Envejecimiento	
	Abril	618,389.60
	Subtotal	618,389.60
5	Tuberculosis	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
6	Paludismo	
	Abril	478,111.00
	Subtotal	478,111.00

7	Rabia y otras Zoonosis	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Abril	625,000.00
	Subtotal	625,000.00
9	Salud Bucal	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
10	Cólera	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
11	Lepra	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Abril	21,736.30
	Subtotal	21,736.30
	Total	4,879,348.91

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Abril	3,422,790.00
	Subtotal	3,422,790.00
	Total	3,422,790.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Abril	0.00
	Subtotal	0.00
	Total	0.00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	
	Abril	1,024,254.00
	Subtotal	1,024,254.00
	Total	1,024,254.00

Gran total	30,281,244.47
-------------------	----------------------

NOTA: La descripción detallada de los insumos y servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASP**.

ANEXO 4

DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA”, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES POR CONDUCTO DE “EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO”.

Programas-Indicadores-Metas de “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.1.1	Componente	Número de Talleres Comunitarios para el cuidado de la salud realizados, dirigidos a población abierta.	Número de Talleres Comunitarios para el cuidado de la salud programados, dirigidos a población abierta	266,460	Porcentaje de Talleres Comunitarios para el cuidado de la salud, dirigidos a población abierta.	2,060
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.2.2	Actividad	Número de materiales educativos realizados para modificar los determinantes.	Número de materiales educativos programados para modificar los determinantes.	10	Materiales educativos con enfoque en mercadotecnia social en salud desarrollados en las entidades federativas.	10
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.4.1	Actividad	Número de consultas en las que la persona presenta su Cartilla Nacional de Salud	Número total de consultas de primera vez y subsecuente	60	Porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud	60
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	4.2.1	Actividad	Número de eventos de capacitación realizados	Número de eventos de capacitación programados	27	Porcentaje de eventos de capacitación para personal adscrito a promoción de la salud.	2
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	4.3.1	Actividad	Número de jurisdicciones que realizan el monitoreo de los determinantes de la salud en el grupo de niños, adolescentes y adultos.	Número de jurisdicciones programadas.	32	Porcentaje de jurisdicciones que realizan el monitoreo de determinantes de la salud	1
2	Escuela y Salud	1.2.1	Actividad	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente.	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente.	32,907	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	500
2	Escuela y Salud	3.1.1	Actividad	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo.	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo.	3,860,584	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	105,000
2	Escuela y Salud	4.1.1	Propósito	Número de escuelas certificadas	Número de escuelas	10,969	Porcentaje de escuelas certificadas como	155

				como promotoras de la salud.	incorporadas al Programa Escuela y Salud				promotoras de la salud por nivel educativo, del total de escuelas incorporadas al programa.	
2	Escuela y Salud	6.2.1	Actividad	Supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).	Supervisiones programadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).		1,097		Porcentaje de supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas), respecto a las programadas.	155
3	Entorno y Comunidades Saludables	1.1.1	Componente	Número de cursos impartidos.	Número de cursos programados.		190		Porcentaje de cursos impartidos a personal de salud a nivel estatal y jurisdiccional.	3
3	Entorno y Comunidades Saludables	3.2.1	Componente	Núm. total comunidades saludables certificadas en las 32 entidades federativas.	Total de comunidades programadas a certificar en las 32 entidades federativas		1,995		Porcentaje de comunidades certificadas que favorezcan la salud.	32
3	Entorno y Comunidades Saludables	5.1.1	Actividad	Número de paquetes distribuidos.	Número de paquetes elaborados.		2,968		Porcentaje del paquete técnico normativo elaborado y distribuido entre los Estados.	45
3	Entorno y Comunidades Saludables	7.1.1	Actividad	No. de Comités Estatales Activos.	No. de Comités Estatales Formados.		32		Porcentaje de Comités Estatales de Comunidades Formados que se encuentran Activos.	1
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.1	Componente	Número de ferias de la salud realizadas con migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.	Número de ferias de la salud programadas para migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.		100		Porcentaje de ferias de la salud dirigidas a los migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino realizadas en relación con las programadas.	100
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.2	Componente	Número de consultas con atenciones integradas del paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud a migrantes en unidades de consulta externa.	Número de consultas médicas a migrantes en unidades de consulta externa.		70		Porcentaje de consultas con atenciones integradas del paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud, otorgadas a migrantes en el origen, tránsito y destino con respecto a las consultas médicas a migrantes.	100
4	Vete Sano, Regresa Sano	2.2.1	Componente	Número de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes realizados.	Número de talleres de promoción de la salud programados para migrantes.		100		Porcentaje de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes en el origen, tránsito y destino realizados, con respecto a lo programado.	100
4	Vete Sano, Regresa Sano	6.1.1	Actividad	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento acuerdos de las acciones y resultados de las intervenciones del Programa a nivel estatal y local realizadas	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento programadas a nivel estatal y local.		100		Porcentaje de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento acuerdos de las acciones y resultados de las intervenciones del Programa a nivel estatal y local realizadas con respecto a lo programado.	100

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Actividad	NuTraVe con indicadores operativos con valor satisfactorio	Total de NuTraVe Registrados x 100	80	Porcentaje de NuTraVe con indicadores operativos (Notificación Oportuna, Marco analítico mayores y menores de 5 años; clasificación Oportuna) con valor satisfactorio.	80
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.3	Actividad	Numero de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Crónicas No Transmisibles evaluados	3 x 100	90	Realización de una encuesta de evaluación sobre el estatus de cada uno de los sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	3
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Actividad	Numero de boletines Epidemiológicos publicados por Estado en un Año	Total de Semanas al año (52) x 100	85	Porcentaje de Cumplimiento de Reportes emitidos.	85
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.1	Actividad	Personal Aprobado con cursos de posgrado en Epidemiología	Personal programado para Diplomado Y Maestría en Epidemiología x 100	80	Recurso Humano capacitado con cursos de posgrado en epidemiología	80
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Actividad	Unidades de Segundo y Tercer Nivel de atención que cuentan con la infraestructura informática	Total de unidades Hospitalarias de Segundo y Tercer Nivel de las Entidades Federativas x 100	60	Porcentaje de unidades Hospitalarias de Segundo y Tercer Nivel de atención que cuentan con la infraestructura informática necesaria para la Operación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.	60
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1.1.1	Componente	Diagnósticos reportados para cumplir con el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública más Diagnósticos implementados durante el año por el Laboratorio Estatal de Salud Pública	Diagnósticos del marco analítico básico en el año	70	Número de diagnósticos implementados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública durante el año	27
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1.1.2	Actividad	Avance realizado en el índice de desempeño en Puntos porcentuales 2012 vs 2011	Avance porcentual programado en el índice de desempeño en Puntos porcentuales 2012 vs 2011	1	Porcentaje de mejora en la competencia técnica del Laboratorio Estatal de Salud Pública	1
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1.1.3	Actividad	Muestras procesadas por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.	Muestras aceptadas por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.	95	Porcentaje de muestras procesadas por el Laboratorio Estatal de Salud Pública respecto a las aceptadas	95
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1.1.4	Componente	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico del Laboratorio Estatal de Salud Pública	Muestras aceptadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública para cada diagnóstico	90	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico del Laboratorio Estatal de Salud Pública	90

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental	2.1.1	Propósito	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS.	NÚMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS.	1	Campañas estatales de información para el día mundial de Salud Mental referente al tema elegido por OMS	1
1	Salud Mental	3.1.1	Componente	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios.	Número de UNEME-CISAME en operación.	2	UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios.	2
1	Salud Mental	6.1.1	Componente	Número de cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos.	Número de cursos programados con respecto de las guías clínicas y algoritmos.	2	Cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos.	2
1	Salud Mental	6.1.2	Componente	Número de cursos realizados con respecto a Derechos Humanos	Número de cursos programados con respecto a Derechos Humanos	2	Cursos realizados con respecto a Derechos Humanos	2
1	Salud Mental	7.1.1	Actividad	Número de consultas otorgadas 2013	Número de consultas otorgadas 2012	70,600	Consultas de salud mental otorgadas 2012 vs 2013	629
1	Salud Mental	8.1.1	Componente	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial.	Número total de hospitales psiquiátricos.	32	Hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial.	1
1	Salud Mental	9.1.1	Componente	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío.	Número total de hospitales psiquiátricos.	32	Hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío.	1

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	3.1.1	Componente	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información.	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones.	20	Instituciones que reportan información al observatorio de lesiones. Mínimo seis instituciones integradas y que reportan información periódica al observatorio estatal.	6
1	Seguridad Vial	3.2.1	Actividad	Número de informes de evaluación recibidos	Número de informes de evaluación programados	10	Levantamiento y análisis de información sobre factores de riesgo en los municipios prioritarios	4
1	Seguridad Vial	4.4.1	Actividad	Número de reportes de alcoholimetría de municipios prioritarios recibidos.	Número de reportes de alcoholimetría de municipios prioritarios programados	100	Reporte de operativos de Alcoholimetrías de municipios prioritarios.	4
1	Seguridad Vial	5.3.1	Actividad	Número de personas sensibilizadas en seguridad vial	Número personas sensibilizadas en seguridad vial programados.	891,197	Número de personas de 15 a 29 años de edad que recibieron pláticas de sensibilización en seguridad vial.	600

1	Seguridad Vial	5.4.1	Actividad	Número de campañas de promoción de la seguridad vial y de prevención de accidentes realizadas.	Número de campañas de promoción de la seguridad vial y de prevención de accidentes programadas.	96	Campañas de promoción de seguridad vial y de prevención de accidentes	3
1	Seguridad Vial	7.3.1	Actividad	Número de personas capacitadas en Soporte Vital Básico.	Número de personas programadas	25,500	Número de personas capacitadas en Soporte Vital Básico	600
1	Seguridad Vial	7.3.2	Actividad	Número de personas capacitadas para formar primeros respondientes	Número de personas programadas	12,750	Personas capacitadas como primeros respondientes en AIUM	300

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Cáncer de Mama	1.1.1	Componente	Mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica en el último año	Mujeres de 25 a 39 años con responsabilidad de la SSA	12	Cobertura de detección con exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años	15
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Componente	Mujeres de 40 a 49 años con mastografía de tamizaje en el último año (primera vez en 2 años)	Mujeres de 40 a 49 años con responsabilidad de la SSA/2	14	Detección con mastografía bianual en mujeres de 40 a 49 años	17
1	Cáncer de Mama	2.6.1	Propósito	Número de mujeres asintomáticas de 50 a 69 años de edad con mastografía de tamizaje en el último año (1a vez en dos años)	Total de mujeres de 50 a 69 años de edad con responsabilidad de la Secretaría de Salud/2	19	Cobertura de detección mediante mastografía bianual a mujeres de 50 a 69 años de edad.	20
1	Cáncer de Mama	5.5.2	Propósito	Mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 y 5 que fueron biopsiadas	Número de mujeres de 40 a 69 años con BIRADS 4 y 5	95	Confirmación diagnóstica a través de biopsia	95
1	Cáncer de Mama	5.5.3	Propósito	Total de mujeres con diagnóstico de cáncer que iniciaron tratamiento	Total de mujeres con diagnóstico de cáncer	90	Cobertura de tratamiento	90
1	Cáncer de Mama	5.5.4	Actividad	Mastografías de tamizaje con resultado BIRADS 4 y 5	Total de mastografías de tamizaje realizadas X 100	1	Índice de anomalía específica	1
1	Cáncer de Mama	5.5.5	Actividad	Mastografías de tamizaje con resultado BIRADS 4 y 5 que resultaron positivas a cáncer en	Total de mastografías de tamizaje con resultado BIRADS 4 Y 5 X 100	40	Congruencia radiológica - histológica	40

2	Cáncer Cervicouterino	2.1.1	Propósito	el estudio histopatológico	Mujeres de 25 a 34 años con citología de 1a vez en 3 años	Mujeres de 25 a 34 años responsables de la SSA /3	49	Detección con citología vaginal en mujeres de 25 a 34 años	65
2	Cáncer Cervicouterino	2.1.2	Propósito	Mujeres de 35 a 64 años tamizadas con prueba de VPH en el último año	Mujeres de 35 a 64 años responsables de la SSA/5	Mujeres de 35 a 64 años responsables de la SSA/5	56	Tamizaje con prueba de VPH	80
2	Cáncer Cervicouterino	2.1.3	Propósito	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años con prueba de VPH positiva que cuentan con citología complementaria	Porcentaje de mujeres de 35 a 64 años con prueba de VPH positiva	Mujeres de 35 a 64 años con prueba de VPH positiva	95	Citología complementaria en mujeres con resultado positivo en la prueba de VPH	95
2	Cáncer Cervicouterino	3.3.1	Propósito	Mujeres de 25 a 64 años con lesión de alto grado o cáncer que cuentan con examen colposcópico	Mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de lesión de alto grado o cáncer por citología	Mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de lesión de alto grado o cáncer por citología	95	Porcentaje de evaluación diagnóstica con colposcopia en mujeres con lesión de alto grado	95
2	Cáncer Cervicouterino	6.2.1	Propósito	Total de mujeres con diagnóstico de lesión de alto grado o cáncer en clínica de colposcopia	Total de mujeres con diagnóstico de lesión de alto grado o cáncer	Total de mujeres con diagnóstico de lesión de alto grado o cáncer	95	Tratamiento y seguimiento en clínica de colposcopia de mujeres con confirmación diagnóstica de lesiones de alto grado	95
2	Cáncer Cervicouterino	6.2.2	Propósito	Total de mujeres con diagnóstico de cáncer invasor que iniciaron tratamiento en centro oncológico	Total de mujeres con diagnóstico de cáncer invasor	Total de mujeres con diagnóstico de cáncer invasor	90	Referencia a tratamiento y seguimiento de mujeres con confirmación diagnóstica de cáncer invasor	90
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1	Componente	Número de emergencias obstétricas atendidas	Número de emergencias obstétricas esperadas	Total de emergencias obstétricas esperadas	100	Cobertura en la atención de emergencia obstétrica	100
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1	Actividad	Número de pruebas de tamiz neonatal realizadas a recién nacidos en la Secretaría de Salud.	Número de nacimientos estimados por CONAPO en población sin derechohabiencia formal.	Total de nacimientos estimados por CONAPO en población sin derechohabiencia formal.	100	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal.	100
3	Arranque Parejo en la Vida	14.1.1	Actividad	Número de defunciones maternas sospechosas detectadas por metodología de RAMOS modificada analizadas.	Número de defunciones maternas sospechosas detectadas por metodología de RAMOS modificada.	Número de defunciones maternas sospechosas detectadas por metodología de RAMOS modificada.	100	Porcentaje de defunciones sospechosas detectadas por metodología de RAMOS modificada.	100
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Actividad	Porcentaje de usuarias activas	Mujeres en edad fértil unidas.	Mujeres en edad fértil unidas.	3,791,356	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	54,229
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.1	Propósito	Número de mujeres menores de 20 años aceptantes de un método anticonceptivo posevento obstétrico	Total de mujeres menores de 20 años atendidas por un evento obstétrico en el periodo.	Total de mujeres menores de 20 años atendidas por un evento obstétrico en el periodo.	70	Porcentaje de mujeres menores de 20 años que aceptaron un método anticonceptivo posterior a la atención de un evento obstétrico, antes del egreso o durante el	70

					(incluyendo el puerperio), en el periodo.						puerperio, en relación al total de mujeres de esta edad atendidas por algún evento obstétrico.	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2	Propósito		Número de usuarias activas de métodos anticonceptivos menores de 20 años, población responsable de la secretaría de salud		Mujeres menores de 20 años con vida sexual activa, población responsable de la secretaría de salud.	384,933			Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos menores de 20 años	5,914
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Componente		Total de servicios amigables instalados APEGADOS AL MODELO FUNCIONAL en el periodo		Total de servicios amigables registrados	1,055			Incrementar el número de servicios amigables para fortalecer la infraestructura de servicios específicos en la atención de las y los adolescentes. apegados al Modelo de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	16
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Actividad		Total de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva en el periodo.		Total de personas programadas a capacitar en temas de salud sexual y reproductiva en el periodo.	4,000			Personal operativo capacitado en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	118
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Actividad		Mujeres de 15 años o más, unidades de población de responsabilidad que se les aplica tamizaje y resultaron positivas.		Mujeres de 15 años o más, unidades de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección.	573,624			Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultado positiva.	4,077
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Componente		Mujeres de 15 años o más, unidades de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección.		Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas.	1,905,889			Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	17,880
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Actividad		Número de consultas (1ra vez y subsecuentes) de atención psicológica en los servicios especializados a mujeres que viven violencia severa.		Número de atenciones psicológicas de primera vez en los servicios especializados a mujeres que viven violencia severa.	964,854			Promedio de consultas por mujer atendida en servicios especializados con tratamiento de apoyo psico-emocional	10,072
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.3	Actividad		Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores formados.		Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores programados.	608			Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas y agresores formados	32
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.4	Actividad		Número de mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados para la atención de violencia severa.		Cálculo de mujeres de población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa.	214,412			Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia severa.	1,468
6	Prevención y	2.2.6	Actividad		Número de mujeres de 15 años		Mujeres de 15 años o más	150,088			Porcentaje de mujeres que viven en violencia	1,027

	Atención de la Violencia Familiar y de Género				o más atendidas por violencia severa en los servicios especializados que son referidas por otras unidades de salud.	que reciben atención especializada por violencia severa.		severa con atención especializada que son referidas de otras unidades de salud.	
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Actividad	Número de visitas de supervisión realizadas	Número de visitas de supervisión programadas	284	Porcentaje de visitas de supervisión integrales en Violencia Familiar y de Género	6	
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.2	Actividad	Número de material impreso de promoción y difusión distribuido	Número de material impreso de promoción y difusión programado para distribuir.	7	Porcentaje de material de Promoción y difusión distribuido	7	
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.3.1	Actividad	Número de asistencias a reuniones de la Comisión de Atención	Número de reuniones programadas de la Comisión de Atención	3	Porcentaje de asistencia a reuniones de Coordinación Interinstitucional de la Comisión de Atención para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	3	
7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1	Actividad	Número de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género.	Número total de programas prioritarios.	3	Porcentaje de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género.	3	
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1	Actividad	Número de personal de salud capacitado.	Número total de personal de salud a capacitar.	7,922	Porcentaje de personal de salud capacitado en género y salud en el marco de los derechos humanos.	90	
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.2	Actividad	Número de directores de hospitales a capacitar/sensibilizar en género y salud.	Número total de directores a capacitar	38	Porcentaje de directores de hospitales capacitados/sensibilizados en género y salud.	38	

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Fin	Número de UNEMES crónicas en funcionamiento.	Número de UNEMES crónicas programadas para funcionar.	114	Expresa el porcentaje de unidades con funcionamiento adecuado en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	2
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Actividad	Número de personas con diabetes mellitus a las cuales se les realizó detección oportuna de complicaciones crónicas (valoración de pie y determinación de hemoglobina glucosilada) en GAM Acreditados y UNEMES EC	Número de personas con diabetes mellitus a las cuales se les realizó detección oportuna de complicaciones crónicas (valoración de pie y determinación de hemoglobina glucosilada) en GAM Acreditados y UNEMES EC	44,204	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las cuales se les realizó detección oportuna de complicaciones crónicas (valoración de pie más determinación de hemoglobina glucosilada) en GAM Acreditados y UNEMES EC	621
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Actividad	Número de personas con diabetes en control de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados y UNEMES EC	Número de personas con diabetes en tratamiento en los integrantes de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados y UNEMES EC	15,189	Expresa el porcentaje de las personas con diabetes en control de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados con (Glucosa plasmática \leq 126	148

1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Actividad	Total de pacientes con determinación de microalbuminuria en GAM Acreditados y UNEMES EC.	Total de pacientes programados para determinación de microalbuminuria en GAM Acreditados y UNEMES EC.	28.560	mg/dl y/o HbA1c \leq 6.5%) y UNEMES (HbA1c $<$ 7%)	7
1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Propósito	Número de pacientes con diabetes en el primer nivel de atención con cifras de control	Número de pacientes con diabetes en el primer nivel de atención en tratamiento	317,938	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes en el primer nivel de atención en los que se logra el control glucémico de entre 70 y 130 mg/dl o hemoglobina glucosilada $<$ 7%	2,816
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Componente	Número de detecciones realizadas de Hipertensión, Obesidad y dislipidemias en población de 20 años y mas en la secretaria de salud.	Número de detecciones programadas de Hipertensión, Obesidad y dislipidemias en población de 20 años y mas en la secretaria de salud.	25,774,798	Detecciones realizadas en la población de 20 años y más para riesgo cardiovascular (Obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia) en la población responsable de la secretaria de salud.	294,685
2	Riesgo Cardiovascular	6.3.1	Actividad	Número de pacientes con en tratamiento de hipertensión arterial controlados en el primer nivel de atención.	Número de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento en el primer nivel de atención.	428,586	Control de los pacientes con hipertensión arterial en población mayores de 20 años en la población responsable de la secretaria de salud.	1,672
2	Riesgo Cardiovascular	7.1.1	Actividad	Número de pacientes en tratamiento de dislipidemias controlados en el primer nivel de atención.	Número de pacientes con dislipidemias en tratamiento en el primer nivel de atención.	350,662	Porcentaje de personas de 20 años y mas en tratamiento de dislipidemias que han alcanzado las cifras de control en la población responsable de la secretaria de salud.	80
2	Riesgo Cardiovascular	7.4.1	Actividad	Total de pacientes con hipertensión arterial controlados en UNEMES EC.	Total de pacientes con hipertensión arterial bajo tratamiento en UNEMES EC.	10,237	Se refiere al porcentaje de pacientes con hipertensión arterial bajo tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEMES EC) que han logrado su control.	45
2	Riesgo Cardiovascular	7.4.2	Actividad	Total de pacientes con dislipidemia bajo control en UNEMES EC.	Total de pacientes en tratamiento con dislipidemia en UNEMES EC.	4,811	Se refiere al porcentaje de pacientes con dislipidemia bajo tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEMES EC) que han logrado su control.	34
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Actividad	Número de personas con obesidad en control que se encuentran en tratamiento en los servicios de salud.	Número de personas con obesidad en tratamiento en los servicios de salud.	151,749	Coadyuvar en la control del sobrepeso y la obesidad en la población mayor de 20 años responsable de la secretaria de salud.	1,427
3	Dengue	1.1.1	Propósito	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente.	Número de localidades prioritarias.	263	Vigilancia entomológica con ovitrampas.	3
3	Dengue	1.3.1	Propósito	No. de manzanas con larvicida	No. de manzanas programadas	628	Cobertura de control larvario.	3

			realizados.	programados.	tuberculosis.	
5	Tuberculosis	1.4.1	Número de visitas de supervisión y asesoría al programa de Tuberculosis realizadas.	Número de visitas de supervisión y asesoría al programa de Tuberculosis programadas.	Porcentaje de cumplimiento de visitas de supervisión y asesoría en tuberculosis.	6
5	Tuberculosis	4.4.1	Número de personas con tuberculosis farmacorresistente que ingresaron al tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis farmacorresistente dictaminados para recibir esquema de tratamiento con fármacos de segunda línea.	Cobertura de personas con Tuberculosis Farmacorresistente que requieren tratamiento.	1
5	Tuberculosis	6.2.1	Número de materiales educativos elaborados y distribuidos en Tuberculosis por tipos. (volantes, dípticos y trípticos)	Total de materiales educativos programados para elaborar y distribuir en tuberculosis por tipos (volantes, dípticos y trípticos).	Elaboración y distribución de materiales educativos en Tuberculosis por tipos (volantes, dípticos y trípticos).	3
6	Paludismo	1.3.1	No. de localidades trabajadas con EMHCAS.	No. de localidades programadas a trabajar.	Cobertura de Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos (EMHCAS), con participación comunitaria.	57
6	Paludismo	1.4.1	No. de casos y convivientes tratados.	No. de casos y convivientes registrados	Cobertura oportuna de tratamiento a los casos confirmados del año y hasta un año y medio anteriores, a los casos y convivientes	5
6	Paludismo	9.1.1	No. de muestras tomadas y procesadas.	No. de muestras programadas para toma y procesamiento.	Cobertura de muestras de sangre en localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	5,500
6	Paludismo	10.1.1	No de capacitaciones realizadas.	No. de capacitaciones programadas.	Capacitación para el control del paludismo, al personal técnico de campo de acuerdo a la normatividad vigente.	1
7	Rabia y otras Zoonosis	1.1.1	Material informativo (impreso, auditivo y visual) disponible	Formato de campañas nacionales de la dirección general de comunicación social autorizado	Proporción de material informativo disponible alusivo a las semanas nacional y de reforzamiento	4,500
7	Rabia y otras Zoonosis	1.3.1	Perros y gatos vacunados contra la rabia en el periodo.	Meta de perros y gatos a vacunar en el periodo.	Proporción de perros y gatos vacunados contra la rabia.	175,019
7	Rabia y otras Zoonosis	4.2.3	Número de personas que inician el tratamiento antirrábico	Número de personas agredidas por animal sospechoso de rabia	Porcentaje de inicio de tratamientos antirrábicos.	250
7	Rabia y otras Zoonosis	9.2.1	Número de muestras de perro procesadas por el LESP para el diagnóstico de rabia por IFD.	Número de muestras de perro programadas por el LESP para el diagnóstico de rabia por IFD.	Muestras de perro examinadas.	1,160
7	Rabia y otras Zoonosis	10.1.1	Número de esterilizaciones realizadas con insumos aportados por el CENAPRECE.	Total de esterilizaciones realizadas.	Porcentaje de perros y gatos esterilizados con los insumos aportados por el CENAPRECE.	333

7	Rabia y otras Zoonosis	10.2.1	Actividad	Número de esterilizaciones realizadas.	Número de esterilizaciones programadas.	333,806	Porcentaje de esterilizaciones realizadas de perros y gatos.	583
7	Rabia y otras Zoonosis	11.2.1	Actividad	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado.	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado.	680,705	Porcentaje de perros y gatos sacrificados humanitariamente.	12,494
7	Rabia y otras Zoonosis	14.1.2	Actividad	Perros tratados con fipronil-metopreno	Total de perros censados	90	Cobertura de ectodesparasitación en perros	220
7	Rabia y otras Zoonosis	14.1.3	Actividad	Perros tratados con Ivermectina	Total de perros censados	90	Cobertura de ectodesparasitación en perros con Ivermectina	200
7	Rabia y otras Zoonosis	14.1.4	Actividad	Número de casas intervenidas	Número de casas visitadas	80	Control químico de garrapatas en el hogar	180
7	Rabia y otras Zoonosis	14.1.5	Actividad	Número de viviendas positivas	Número de viviendas visitadas	40	Vigilar eliminación de garrapatas en hogares	90
7	Rabia y otras Zoonosis	14.1.6	Actividad	Número de perros intervenidos y revisados, con infestación leve o nula	Número de perros revisados intervenidos	100	Vigilar eliminación de garrapatas en perros	90
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.1	Actividad	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	4 reuniones ordinarias del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas.	4	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	4
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Actividad	Número de refugios temporales revisados.	Número de refugios temporales programados para revisar.	10	Porcentaje de refugios temporales revisados.	11
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Actividad	Número de notas de monitoreo realizadas.	Número de días del año (365)	365	Porcentaje de notas de monitoreo realizadas.	365
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Actividad	Número de capacitaciones realizadas al personal involucrado en la operación del programa.	Número de capacitaciones programadas para el personal involucrado en la operación del programa.	2	Capacitaciones en Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Propósito	Número de Kits de insumos y medicamentos para brotes, desastres e influenza pandémica conformados.	Número de Kits de insumos y medicamentos para urgencias epidemiológicas, desastres e influenza pandémica programados.	3	Kits de insumos y medicamentos conformados.	3
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Propósito	Emergencias en salud atendidas en < 48 hrs.	Número de emergencias en salud registradas.	3	Atención oportuna de emergencias en salud <48 hrs. (brotes y desastres)	3
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.1	Actividad	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Número de jurisdicciones sanitarias programadas a supervisar.	2	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	6

9	Salud Bucal	1.4.1	Actividad	Actividades Preventivas Intramuros Realizadas.	Actividades Preventivas intramuros Programadas.	33,529,808	Actividades de Prevención (intramuros).	377,105
9	Salud Bucal	1.5.1	Fin	Unidades aplicativas con material de promoción.	Total unidades aplicativas con servicio de odontología	4,560	Promoción de la Salud Bucal.	54
9	Salud Bucal	4.2.1	Actividad	Investigación en salud bucal realizadas.	Investigación en salud bucal programados	16	Investigación en materia de salud bucal.	1
9	Salud Bucal	7.3.1	Actividad	Actividades Curativas Asistenciales Realizadas.	Actividades Curativas Asistenciales Programadas.	21,045,020	Actividades Curativo Asistenciales (intramuros).	222,296
9	Salud Bucal	11.1.1	Actividad	Cursos de capacitaciones realizados.	Cursos de capacitación programados	64	Cursos de capacitación Odontológica.	1
9	Salud Bucal	12.2.1	Actividad	Consultas Odontológicas Realizadas.	Consultas Odontológicas programadas.	8,984,963	Consultas Odontológicas.	114,706
9	Salud Bucal	13.3.1	Actividad	Supervisiones al programa de salud bucal Realizadas.	Supervisiones al programa de salud bucal Programadas.	4,560	Supervisión del programa de Salud Bucal.	61
10	Cólera	4.1.1	Actividad	Número de eventos de capacitación realizadas para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la entidad	Número de eventos de capacitación programadas para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la entidad	2	Porcentaje de eventos de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la entidad.	2
10	Cólera	5.1.1	Actividad	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud del sector con muestras de hisópo rectal.	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado.	2	Porcentaje de casos de diarrea con muestra de hisópo rectal, que acuden a unidades del sector salud para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae	2
10	Cólera	6.1.1	Actividad	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de Cólera.	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	4	Porcentaje de reuniones trimestrales del Grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de Cólera.	4
10	Cólera	7.1.1	Actividad	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas.	Número de Operativos Preventivos de diarreas programados en áreas de riesgo y/o zona turística.	2	Porcentaje de operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	3
10	Cólera	8.2.1	Actividad	Número de visitas de supervisión realizadas a las jurisdicciones sanitarias.	Número de visitas de supervisión programadas a las jurisdicciones sanitarias.	4	Porcentaje de supervisiones realizadas a jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa de cólera.	6
10	Cólera	9.1.1	Actividad	Campaña de prevención de	Número de campañas de	2	Porcentaje de campañas de	3

Vector												
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.5.1	Componente	Número de casos tratados con faboterápico.	Número de casos diagnosticados con Intoxicación por Picadura de Alacrán	296,392						3,700

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.1	Actividad	Número de personas capacitadas en el Modelo de Cesación del Consumo de Tabaco	Número de personas programadas para ser capacitadas	100	Personas capacitadas en el Modelo de Cesación del Consumo de Tabaco	74
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Actividad	Número de docentes de educación básica capacitados	Número de Docentes de educación básica del país	100	Docentes capacitados como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones en las Escuelas de Educación Básica	100
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Actividad	Número de COMCAS instalados y operando	Número de COMCAS programados	100	Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA) operando	7
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Actividad	Número de adolescentes de 12 a 17 años participantes en acciones de prevención	Número de Adolescentes de 12 a 17 años del país	100	Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones.	100
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Actividad	Número de personas de 18 a 34 años participantes en acciones de prevención	Número de Personas de 18 a 34 años del país	100	Personas de 18 a 34 años que participan en acciones de prevención de adicciones.	100
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Actividad	Número de personas capacitadas	Número de personas que integran los CECA's y los CNV	100	Capacitar al 100% del personal del CECA y CNV	29
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Actividad	Número de responsables de Establecimientos de Atención Residencial reconocidos, capacitados	Número de responsables de Establecimientos de Atención Residencial reconocidos	100	Capacitar al personal de los Establecimientos de Atención Residencial reconocidos.	7
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.2	Actividad	Número de Establecimientos de Atención Residencial reconocidos	Número de Establecimientos de Atención Residencial censados	100	Reconocimiento de Establecimientos Residenciales que cumplen con los criterios de la NOM-028-SSA2-2009	13
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.3	Componente	Número de tratamientos en adicciones ofrecidos a través del subsidio	Número de tratamientos programados	100	Subsidio a la prestación de servicios de tratamiento en adicciones	53
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Actividad	Número de Unidades de Salud de Primer Nivel del país en las que se llevan a cabo acciones de prevención y atención de las adicciones	Número de Unidades de Salud de Primer Nivel del país	100	Unidades de salud de primer nivel en las que se llevan a cabo acciones de prevención de adicciones	58

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	17.1.2	Actividad	Número de pruebas de tamizaje completas	Número de pruebas de tamizaje programadas	100	Pruebas de tamizaje realizadas	100
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	17.1.3	Componente	Número de personas detectadas en riesgo atendidas en CNV	Número de personas detectadas en riesgo	100	Personas detectadas en riesgo, atendidas en Centros Nueva Vida	100
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	17.1.4	Componente	Número de consultas de primera vez otorgadas en CNV	Número de consultas de primera vez programadas	100	Consultas de primera vez en CNV	100
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	17.1.5	Componente	Número de tratamientos breves concluidos	Número de tratamientos breves iniciados	100	Tratamientos concluidos en Centros Nueva Vida	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.1	Componente	Detecciones de VIH realizadas a población general en la Secretaría de Salud.	Meta de detecciones de VIH a realizar en población general	1,611,900	Porcentaje de detecciones de VIH en población en general	21,019
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.1	Componente	Condonos distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud.	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud .	59,787,327	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	447,102
1	VIH/SIDA e ITS	1.3.1	Componente	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud.	Estimación de embarazadas a atender en la Secretaría de Salud	1,083,039	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas	12,788
1	VIH/SIDA e ITS	2.1.1	Componente	Detecciones de sífilis realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud.	Estimación de embarazadas a atender en la Secretaría de Salud	1,083,039	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas.	12,788
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Actividad	Medicamentos ARV entregados por el CENSIDA y capturados por los Programas Estatales de VIH/SIDA e ITS en el SALVAR	Medicamentos ARV entregados por el CENSIDA a los Programas Estatales de VIH/SIDA e ITS	100	Porcentaje de medicamentos ARV actualizados en el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antiretrovirales	100
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1	Propósito	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud.	36,250	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	299
1	VIH/SIDA e ITS	3.2.1	Componente	Personas con TB y SIDA registradas en el SALVAR, que reciben tratamiento ARV y tratamiento para la TB.	Total de personas registradas con TB y SIDA	472	Porcentaje de personas con TB y SIDA que se encuentran en tratamiento ARV y en tratamiento para TB.	2

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.3.1	Componente	Número de niños menores de 5 años, que acuden a consulta de primera vez por EDAS, y que recibieron tratamiento con Plan "A".	Total de niños menores de 5 años que acuden a consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda (Plan A, B y C).	90	Porcentaje de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez con enfermedad diarreica aguda, que recibieron tratamiento con Plan "A".	90
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.4.1	Componente	Número de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez que recibieron tratamiento con antibiótico por IRA.	Total de niños menores de 5 años que acudieron a consulta de primera vez por IRA.	10	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez que recibieron tratamiento con antibiótico por IRA.	10
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Propósito	Número de niños menores de un año de edad con esquema de vacunación completo para la edad responsabilidad de la SSA de acuerdo a la regionalización operativa.	Número de niños menores de un año de edad a vacunar responsabilidad de la SSA de acuerdo a regionalización operativa.	90	Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año de edad.	90
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Componente	Número de adultos de 60 años y más vacunados con neumococo polivalente registrados en el SIS.	Número de adultos de 60 años y más a vacunar con neumococo polivalente programadas por la SSA.	95	Porcentaje de cumplimiento en la meta de vacunación programada con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	95
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.7	Actividad	Recursos ejercidos para la adquisición de material de promoción adquirido para las campañas de vacunación del Programa de Vacunación Universal.	Recursos asignados para la adquisición de material de promoción adquirido para las campañas de vacunación del Programa de Vacunación Universal.	100	Porcentaje de recursos ejercidos para la adquisición de material de promoción para Campañas de Vacunación	100
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.8	Propósito	Dosis de vacuna contra VPH aplicada en mujeres de 5to de primaria y/o de 11 años de edad no escolarizadas	Población de responsabilidad de la Secretaría de Salud mujeres de 5to de primaria y/o de 11 años de edad no escolarizadas	95	Porcentaje de cobertura con VPH en mujeres de 5to de primaria y/o de 11 años de edad no escolarizadas.	95
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.9	Propósito	Dosis aplicadas de vacuna antiinfluenza estacional en niñas (os) de 6 meses a 9 años de edad	Población de responsabilidad de la Secretaría de Salud de niñas (os) de 6 meses a 9 años de edad	95	Porcentaje de cobertura de vacunación con antiinfluenza estacional en niñas (os) de 6 meses a 9 años de edad	95
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.10	Propósito	Dosis aplicadas de vacuna antiinfluenza estacional en población de riesgo de 20 y más años de edad	población de riesgo responsabilidad de la Secretaría de Salud de 20 y más años de edad.	95	Porcentaje de cobertura de vacunación con antiinfluenza estacional en población de riesgo de 20 años y más	95
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.11	Propósito	Dosis de vacuna Tdpa en mujeres embarazadas	Mujeres embarazadas del grupo de responsabilidad de la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de cobertura con vacuna Tdpa en mujeres embarazadas	95
1	Reducción de	2.1.1	Componente	Número de Grupos de Adolescentes	Total de grupos de adolescentes	1,177	Total de Grupos de	14

	la Mortalidad Infantil			Promotores de la Salud formados.	promotores de la salud programados (mínimo en el 10% de Centros de Salud).		Adolescentes Promotores de la Salud formados anualmente.	
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	2.1.2	Componente	Número de Jurisdicciones Sanitarias que realizaron la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia.	Total de Jurisdicciones Sanitarias existentes.	236	Realizar la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia en el total de las Jurisdicciones Sanitarias del País.	3
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	2.1.4	Actividad	Total de reuniones del Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia realizadas.	Total de reuniones del Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia programadas (mínimo 8 en el año).	256	Total de reuniones del Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia GAIA	9
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	2.1.6	Actividad	Número de campañas de difusión realizadas en el año.	Número de campañas de difusión programadas en el POA año en curso.	2	Porcentaje de campañas de difusión en materia de cáncer en niños y adolescentes realizadas.	2
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	2.1.8	Propósito	Número de unidades médicas con equipo mínimo requerido en la atención de las enfermedades respiratorias obstructivas o complicaciones que comprometan la vía aérea (mascarilla pediátrica con ambú, tanque de oxígeno, puntas nasales, aerocámara, oxímetro pulso)	Total de unidades médicas por Entidad Federativa	100	Porcentaje de unidades médicas que cuentan con equipo mínimo en la atención de enfermedades respiratorias obstructivas o por complicaciones que comprometan la vía aérea.	100
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	2.1.13	Actividad	Total de adolescentes con diagnóstico de su estado nutricional.	Total de adolescentes con diagnóstico de su estado nutricional programados (100% de los adolescentes que acuden a consulta de 1ra vez en el año).	6,307,755	Total de adolescentes con diagnóstico de su estado nutricional.	3,591
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.1	Componente	Total de personal de salud capacitado en Atención Integral a la Salud de la Adolescencia.	Total de personal de salud programado a capacitar en Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (mínimo un personal de salud por Unidad Médica y uno del nivel Jurisdiccional).	12,003	Total del personal de salud capacitado en Atención Integral a la Salud de la Adolescencia.	53
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.3	Componente	Total de personal de salud de las Unidades Médicas y Jurisdiccional capacitado en la formación y actualización de los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS).	Total de personal de salud de las Unidades Médicas y Jurisdiccional programado a capacitar en la formación y actualización de los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS).	3,499	Total de personal de salud de las Unidades Médicas y Jurisdiccional capacitado en la formación y actualización de los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS).	31
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.5	Actividad	Total de Médicos Generales, Médicos Familiares y Pediatras del 1er nivel de atención en contacto con el paciente, capacitados en el diagnóstico oportuno de cáncer en menores de 18 años	20% de Médicos Generales, Médicos Familiares y Pediatras del 1er nivel de atención en contacto con el paciente pertenecientes a la Secretaría de Salud Estatal.	20	Capacitar a Médicos Generales, Médicos Familiares y Pediatras en 1er nivel de atención pertenecientes a la Secretaría de Salud, en el	20

					durante el año a evaluar	reportados en el SINERHIAS del año previo a evaluar	diagnóstico oportuno de cáncer en menores de 18 años
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.6	Actividad	Número de personal de salud (médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, etc.) capacitados por el CeCI.	Total de personal de salud adscrito a la SS por Entidad Federativa.	20	Porcentaje de personal de salud adscrito a la SS capacitado por el CeCI.
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.9	Componente	Población vacunada en Semanas Nacionales de Salud.	Población programada en Semanas Nacionales de Salud.	90	Cobertura del esquema de vacunación en adolescentes.
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.10	Propósito	Total de medicamentos adquiridos para Semanas Nacionales de Salud	Total de medicamentos programados para Semanas Nacionales de Salud.	100	Escriba aquí la descripción del indicador para Semanas Nacionales de Salud para el Programa de Vacunación Universal (Vitamina A, Albendazol, sobres de vida suero oral)
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.13	Propósito	Número de aulas a reforzar	Número de aulas reforzadas	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	4.1.1	Actividad	Total de visitas de supervisión y asesoría realizadas al personal de salud de las Unidades Médicas y Jurisdiccional.	Total de visitas de supervisión y asesoría programadas al personal de salud de las Unidades Médicas y Jurisdiccional.	1,408	Total de visitas de supervisión y asesoría al personal de salud de las Unidades Médicas y Jurisdiccional.
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	4.1.2	Actividad	Número de supervisiones a unidades de primer nivel de atención de la SS realizadas en el año.	Número de supervisiones a unidades médicas de primer nivel de atención de la SS programadas en el año.	25	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades médicas de primer nivel de la SS en la Entidad Federativa.
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	4.1.3	Actividad	Número de supervisiones realizadas a las UMA's en el año.	Número de supervisiones programadas a las UMA's en el año (2 mínimo por unidad).	100	Porcentaje de supervisiones realizadas a las unidades médicas acreditadas para la atención de niños y adolescentes con cáncer.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 5

DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA”, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES POR CONDUCTO DE “EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO”.

Relación de insumos federales enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla nacional de salud de 0 a 9 años	2.42	6,159.00	14,904.78
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartillas Nacionales de Salud Mujeres de 20 a 59 años de edad	2.45	2,975.00	7,288.75
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartillas Nacionales de Salud de Hombres de 20 a 59 años de edad	2.39	2,802.00	6,696.78
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartillas Nacionales de Salud del Adulto Mayor de 60 años y más	2.57	1,709.00	4,392.13
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartillas Nacionales de Salud Adolescentes de 10 a 19 años de edad	2.39	6,247.00	14,930.33
TOTAL:							48,212.77

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos laboratorio Descripción complementaria: Medios de cultivo, medios de transporte, antígenos y biológicos en general a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública. Aguascalientes	103,463.00	1.00	103,463.00
TOTAL:							103,463.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.00	18,000.00	126,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 171 Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	10.00	18,000.00	180,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.50	18,000.00	135,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	8.00	18,000.00	144,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	PAPELES. Para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100% sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos punteados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100. Muestrarios métodos p.f.	11.50	18,000.00	207,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad	37.04	150.00	5,556.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: Triptico de Anticoncepción Postevento Obstétrico (APEO)	12.33	620.00	7,644.60
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: Triptico informativo sobre vasectomía sin bisturí	2.01	4,000.00	8,040.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Banner acrílico de vasectomía sin bisturí	400.00	3.00	1,200.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.12	Ramo 12-Apoyo Federal	Material de difusión y promoción de acciones de salud Descripción complementaria: Bolsa ecológica con mensaje impreso	15.00	1,000.00	15,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.15	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA	12.50	1,000.00	12,500.00

	Anticoncepción				Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 comprimidos o tabletas.				
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.19	Ramo 12-Apoyo Federal		Parche dérmico	152.00	2,000.00	304,000.00	
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.20	Ramo 12-Apoyo Federal		Simulador clínico para cuidado del varón (dildo) Descripción complementaria: Producto de madera y/o plástico	120.00	40.00	4,800.00	
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.25	Ramo 12-Apoyo Federal		Material didáctico Descripción complementaria: Modelo de órganos pélvicos femeninos, sección coronal del útero, ovarios y fimbrias. El útero debe estar cubierto por ventana de plástico transparente que permita visualizar la colocación del DIU.	400.00	10.00	4,000.00	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Material didáctico Descripción complementaria: Cartel ser adolescente.	6.00	10,000.00	60,000.00	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Material didáctico Descripción complementaria: Mandil versión femenina (impresión en tela) órganos sexuales y reproductivos	49.00	50.00	2,450.00	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Material didáctico Descripción complementaria: Mandil versión masculina (impresión en tela) órganos sexuales y reproductivos	49.00	50.00	2,450.00	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Consistente en: Políptico combo anticonceptivo y carpeta con calculadora	250.00	100.00	25,000.00	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Consiste en: Políptico de derechos sexuales y reproductivos con pulsera y mochila	608.00	150.00	91,200.00	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Tarjeta con pulsera y queso.com.mx y libreta pasta gruesa	130.00	100.00	13,000.00	
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.4.5	Ramo 12-Apoyo Federal		EFAVIRENZ, EMTRICITABINA, TENOFOVIR FUMARATO DE DISOPROXILO TABLETA, Cada tableta contiene: Efavirenz 600 mg. Emtricitabina 200 mg. Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg. equivalente a 245 mg. Tenofovir disoproxil. Envase con 30 tabletas. Descripción complementaria: ATRIPLA	2,516.25	20.00	50,325.00	
7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Revista Género y Salud en Cifras volumen 11 número 1	47.07	30.00	1,412.10	
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Revista Género y Salud en Cifras Volumen 11. Num.3	47.07	30.00	1,412.10	
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal		Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Revista Género y Salud en Cifras Volumen 11 Num.2	47.07	30.00	1,412.10	
TOTAL:									1,413,451.90

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
3	Dengue	1.3.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Temefos granulado al 1% i.a. saco con 15 kg.	190.00	216.00	41,040.00
3	Dengue	1.3.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Se agrega diferencia al Temefos granulado al 1% i.a. saco con 15 kg.	176.13	1.00	176.13
3	Dengue	1.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Insecticida de acción residual polvo humectable	5,568.00	10.00	55,680.00
3	Dengue	1.3.3.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Insecticida adulticida organofosforado en base oleosa 2 Bidones de 10 litros	8,800.00	9.00	79,200.00
5	Tuberculosis	4.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento individualizado y/o estandarizado de segunda línea para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	40,122.75	1.00	40,122.75
7	Rabia y otras Zoonosis	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL "Informativo sobre prevención y control de la rabia" modelo 1.Tamaño: 60 x 90 cms IMPRESO a 4 x 0 tintas en couché 2c Brillante de 150 grs	3.21	250.00	802.50
7	Rabia y otras Zoonosis	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Descripción complementaria: Producción y Multicopiado del spot de radio para la campaña de la Semana Nacional y de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2013	1,875.00	2.00	3,750.00
7	Rabia y otras Zoonosis	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL "Informativo sobre prevención y control de la rabia" modelo 2.Tamaño: 60 x 90 cms IMPRESO a 4 x 0 tintas en couché 2c Brillante de 150 grs	3.07	250.00	767.50
7	Rabia y otras Zoonosis	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL "Informativo sobre prevención y control de la rabia" modelo 3.Tamaño: 60 x 90 cms IMPRESO a 4 x 0 tintas en couché 2c Brillante de 150 grs	3.21	250.00	802.50
7	Rabia y otras Zoonosis	10.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	PENICILINA-LA:Penicilina G Procaínica 100,000 U.I., Penicilina G Benzatínica 100,000 U.I., Dihidroestreptomina base 200 mg., C.b.p. 1 ml. Frasco con 100 ml.	283.80	5.00	1,419.00
7	Rabia y otras Zoonosis	10.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Xilacina: 20 mg/ml. Frasco con 25 ml.	102.85	15.00	1,542.75
7	Rabia y otras Zoonosis	10.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Tiletamina - Zolazepam 10%: Solucion inyectable. Cada Frasco ampula contiene 250 mg de Clorhidrato de Tiletamina y 250 mg de Clorhidrato de Zolazepam. Diluyente c.b.p. 5 ml.	149.60	33.00	4,936.80
TOTAL:							230,239.93

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICIONES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.1.11	Ramo 12-Apoyo Federal	Prueba rápida de VIH	1,899.50	40.00	75,980.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.3.1.6	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Cajas con 25 pruebas			
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	Prueba rápida de VIH Descripción complementaria: Cajas con 25 pruebas cada una LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	1,899.50	25.00	47,487.50
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ, EMTRICITABINA, TENOFOVIR FUMARATO DE DISOPROXILO TABLETA, Cada tableta contiene: Efavirenz 600 mg. Emtricitabina 200 mg. Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg. equivalente a 245 mg. Tenofovir disoproxil. Envase con 30 tabletas.	2,516.25	1,744.00	4,388,340.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCIÓN Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	843.54	42.00	35,428.68
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ATAZANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.	2,821.00	664.00	1,873,144.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,743.36	445.00	775,795.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	810.23	83.00	67,249.09
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	TIPRANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.	3,328.56	65.00	216,356.40
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO O TENOFOVIR TABLETA Cada tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ó Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletas.	2,012.00	56.00	112,672.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	6,024.62	39.00	234,960.18
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	431.15	322.00	138,830.30
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA	1,407.47	464.00	653,066.08

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.</p> <p>EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.</p>	2,161.36	1,119.00	2,418,561.84
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>NEVIRAPINA SUSPENSION Cada 100 mililitros contienen: Nevirapina hemihidratada equivalente a 1 g de nevirapina Envase con 240 ml con dosificador.</p>	339.60	10.00	3,396.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>ZIDOVUDINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.</p>	195.30	65.00	12,694.50
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>ETRAVIRINA; TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.</p>	6,570.00	20.00	131,400.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ambar con 160 ml y dosificador.</p>	1,776.74	44.00	78,176.56
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.</p>	5,761.17	80.00	460,893.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>RITONAVIR CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Ritonavir 100 mg. 2 envases con 84 cápsulas o tabletas cada uno.</p>	1,948.62	499.00	972,361.38
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.</p>	829.35	29.00	24,051.15
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos</p>	2,207.00	254.00	560,578.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>ESTAVUDINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Estavudina 40 mg Envase con 60 cápsulas.</p>	155.00	32.00	4,960.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 100 tabletas.</p>	392.00	323.00	126,616.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>DIDANOSINA CÁPSULA CON GRÁNULOS CON CAPA ENTÉRICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.</p>	1,078.53	96.00	103,538.88
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	<p>MARAVIROC TABLETA Cada tableta contiene: Maraviroc 150 mg Envase con 60 tabletas.</p>	6,689.36	17.00	113,719.12

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.1.21	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,743.36	20.00	34,867.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.1.21	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	435.91	20.00	8,718.20
TOTAL:							14,881,985.86

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 107 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000 - 1 000 000 UFC Envase con frasco ampulla o ampollita con liofilizado para 10 dosis y ampollitas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: FRASCOS DE VACUNA BCG CON 10 DOSIS	91.00	3,808.00	346,528.00
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 5 µg Envase con 10 frascos ampulla con dosis de 0.5 ml, con o sin conservador. Descripción complementaria: VACUNA ANTIHEPATITIS B 10 µg	10.50	38,840.00	407,820.00
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETÁNICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELÍTICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxide diftérico purificado con mayor o igual a 30 UI Toxide tetánico purificado con mayor o igual a 40 UI Toxide pertússico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomieltis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomieltis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomieltis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampulla con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa. Descripción complementaria: VACUNA PENTAVALENTE (DPaT+VIP+Hib)	131.60	50,610.00	6,660,276.00
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.1.9	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBÉOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampion cepa Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en	179.50	496.00	89,032.00

1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.</p> <p>Descripción complementaria: FRASCOS DE VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CON 10 DOSIS</p> <p>VACUNA ANTINEUMOCÓCCICA SOLUCIÓN INYECTABLE</p> <p>Cada dosis de 0.5 ml contiene:</p> <p>Polisidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg.</p> <p>Envase con frasco ampula de 0.5 ml</p>	475.20	416.00	197,683.20
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.11.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Descripción complementaria: FRASCO DE VACUNA ANTINEUMOCÓCCICA POLIVALENTE CON 5 DOSIS</p> <p>VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR (Tdpa) SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide difterico no menos de 2 UI (2.5 Lf) Toxide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxide pertussis 8 µg Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 8 µg Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3µg con o sin fimbrias tipos 2 y 3 5 µg Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml.</p> <p>Descripción complementaria: VACUNA Tdpa EN MUJERES EMBARAZADAS</p>	120.00	12,700.00	1,524,000.00
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	3.1.9.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE</p> <p>Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 µg Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).</p> <p>Descripción complementaria: FRASCO DE VACUNA ANTIHEPATITIS B 20 µg CON 10 DOSIS</p>	100.00	853.00	85,300.00
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene:</p> <p>Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI</p> <p>Serotipo reordenado G2 2.84 X 106 UI</p> <p>Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI</p> <p>Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI</p> <p>Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI</p> <p>Envase con un tubo de plástico con 2 ml.</p> <p>Descripción complementaria: VACUNA CONTRA ROTAVIRUS. EL PRECIO QUE SE PRESENTA ES EL PRECIO UNITARIO ABSOLUTO, NO INCLUYE EL AHORRO QUE REPRESENTAN LAS BONIFICACIONES EN ESPECIE OFERTADAS POR LOS PROVEEDORES.</p>	64.67	39,990.00	2,586,153.30
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene:</p> <p>Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos</p> <p>1 - 2.2 µg</p> <p>3 - 2.2 µg</p> <p>4 - 2.2 µg</p> <p>5 - 2.2 µg</p> <p>6A - 2.2 µg</p>	183.82	37,660.00	6,922,661.20

1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.8.1	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>6B - 4.4 µg 7F - 2.2 µg 9V - 2.2 µg 14 - 2.2 µg 18C - 2.2 µg 19A - 2.2 µg 19F - 2.2 µg 23F - 2.2 µg</p> <p>Proteína diftérica CRM 197 32 µg Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis), y aguja.</p> <p>Descripción complementaria: VACUNA ANTINEUMOCOCCICA CONJUGADA. EL PRECIO QUE SE PRESENTA ES EL PRECIO UNITARIO ABSOLUTO, NO INCLUYE EL AHORRO QUE REPRESENTAN LAS BONIFICACIONES EN ESPECIE OFERTADAS POR LOS PROVEEDORES.</p> <p>VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 µg Proteína L1 Tipo 18 20 µg Envase con 1 frasco ampulla con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml. Descripción complementaria: VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO</p>	168.06	17,080.00	2,870,464.80
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.9.1	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>VACUNA ANTIINFLUENZA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/77/2009 (H1N1) 15 µg HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 µg HA Cepa análoga A/Wisconsin/15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 µg HA Envase con 10 frascos ampulla con 5 ml cada uno (10 dosis).</p> <p>Descripción complementaria: FRASCOS DE 10 DOSIS. EL PRECIO QUE SE PRESENTA ES EL PRECIO UNITARIO ABSOLUTO, NO INCLUYE EL AHORRO QUE REPRESENTAN LAS BONIFICACIONES EN ESPECIE OFERTADAS POR LOS PROVEEDORES.</p>	560.00	5,332.00	2,985,920.00
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1.5.10.1	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>VACUNA ANTIINFLUENZA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/77/2009 (H1N1) 15 µg HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 µg HA Cepa análoga A/Wisconsin/15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 µg HA Envase con 10 frascos ampulla con 5 ml cada uno (10 dosis).</p> <p>Descripción complementaria: FRASCO DE 10 DOSIS. EL PRECIO QUE SE PRESENTA ES EL PRECIO UNITARIO ABSOLUTO, NO INCLUYE EL AHORRO QUE REPRESENTAN LAS BONIFICACIONES EN ESPECIE OFERTADAS POR LOS PROVEEDORES.</p>	560.00	3,554.00	1,990,240.00
TOTAL:							26,666,078.50

Gran total	43,343,431.96
-------------------	----------------------

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

APÉNDICE

DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA”, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES POR CONDUCTO DE “EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO”.

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por “LA SECRETARÍA” a “EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO” con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de “LOS PROGRAMAS”.

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS		TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES	INSUMOS							ANEXO IV PRORESPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD												
1	Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura	385,734.96	48,212.77	433,947.73	160,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	593,947.73
2	Escuela y Salud	189,000.00	0.00	189,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	264,000.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	685,280.00	0.00	0.00	0.00	685,280.00	0.00	0.00	685,280.00
4	Vete Sano, Regresa a Sano	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	360,000.00
	Total:	754,734.96	48,212.77	802,947.73	1,100,280.00	0.00	0.00	0.00	1,100,280.00	0.00	0.00	1,903,227.73
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,265,660.00	0.00	1,265,660.00	459,303.40	108,000.00	0.00	105,000.00	672,303.40	0.00	0.00	1,937,963.40
2	SINAVE (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	3,000,000.00	103,463.00	3,103,463.00	3,322,000.00	0.00	0.00	0.00	3,322,000.00	0.00	0.00	6,425,463.00
	Total:	4,265,660.00	103,463.00	4,369,123.00	3,781,303.40	108,000.00	0.00	105,000.00	3,994,303.40	0.00	0.00	8,363,426.40
313 SECRETARADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
1	Salud Mental	355,448.00	0.00	355,448.00	377,411.01	0.00	0.00	0.00	377,411.01	256,499.00	0.00	989,358.01
	Total:	355,448.00	0.00	355,448.00	377,411.01	0.00	0.00	0.00	377,411.01	256,499.00	0.00	989,358.01
315 SECRETARADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES												
1	Seguridad Vital	0.00	0.00	0.00	493,000.00	0.00	0.00	0.00	493,000.00	0.00	0.00	493,000.00
	Total:	0.00	0.00	0.00	493,000.00	0.00	0.00	0.00	493,000.00	0.00	0.00	493,000.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA		SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS					RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEJ	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA														
1	Cáncer de Mama	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	707,088.87	4,753,391.97	0.00	0.00	0.00	5,460,480.84	4,926,000.00	0.00	0.00	13,886,480.84
2	Cáncer Cervicouterino	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,109,589.00	2,781,861.00	0.00	0.00	0.00	4,891,430.00	792,000.00	0.00	0.00	7,683,430.00
3	Atrique Parejo en la Vida	7,700,719.60	792,000.00	8,492,719.60	1,341,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,341,961.00	9,686,890.00	0.00	0.00	19,521,570.60
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	372,790.60	372,790.60	3,347,913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,347,913.00	6,426,360.00	0.00	0.00	10,147,063.60
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	614,700.00	194,100.00	808,800.00	186,933.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,933.00	220,000.00	0.00	0.00	1,216,733.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,763,589.00	50,325.00	1,813,914.00	1,338,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,338,890.00	925,000.00	0.00	0.00	4,077,804.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	4,236.30	4,236.30	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	39,236.30
	Total:	15,679,008.60	1,413,451.90	16,992,460.50	9,067,364.87	7,535,252.97	0.00	0.00	0.00	16,602,617.84	22,976,250.00	0.00	0.00	56,571,328.34
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES														
1	Diabetes Mellitus	1,113,411.32	0.00	1,113,411.32	1,793,819.86	0.00	0.00	0.00	0.00	1,793,819.86	3,249,015.96	0.00	0.00	6,156,248.14
2	Riesgo Cardiovascular	1,615,171.12	0.00	1,615,171.12	1,674,297.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1,674,297.30	2,065,673.80	0.00	0.00	5,355,142.22
3	Dengue	407,529.57	176,096.13	583,625.70	1,374,487.58	0.00	0.00	0.00	0.00	1,374,487.58	382,281.58	0.00	0.00	2,340,394.86
4	Envejecimiento	618,389.60	0.00	618,389.60	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	233,974.40	0.00	0.00	887,364.00
5	Tuberculosis	0.00	40,122.75	40,122.75	352,381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,381.00	752,862.14	0.00	0.00	1,145,365.89
6	Paludismo	478,111.00	0.00	478,111.00	830,506.53	0.00	0.00	0.00	0.00	830,506.53	5,929.31	0.00	0.00	1,314,546.84
7	Rabia y otras Zoonosis	0.00	14,021.05	14,021.05	4,125,745.40	0.00	0.00	0.00	0.00	4,125,745.40	1,245,390.00	0.00	0.00	5,385,156.45
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	625,000.00	0.00	625,000.00	126,649.70	0.00	0.00	0.00	0.00	126,649.70	0.00	0.00	0.00	751,649.70
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	708,861.94	0.00	0.00	0.00	0.00	708,861.94	4,491,329.42	0.00	0.00	5,200,191.36
10	Ciebra	0.00	0.00	0.00	196,923.30	0.00	0.00	0.00	0.00	196,923.30	101,000.00	0.00	0.00	297,923.30
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	56,477.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	61,977.00	15,000.00	0.00	0.00	76,977.00
12	Otras Enfermedades Transmisibles por Vector	21,736.30	0.00	21,736.30	1,377,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,377,310.00	2,602,300.00	0.00	0.00	4,001,346.30
	Total:	4,879,348.91	230,239.93	5,109,588.84	12,652,459.61	0.00	0.00	5,500.00	0.00	12,657,959.61	15,144,757.61	0.00	0.00	32,912,306.06
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES														
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3,422,790.00	0.00	3,422,790.00	0.00	1,596,299.00	0.00	0.00	0.00	1,596,299.00	294,000.00	0.00	0.00	5,313,089.00
	Total:	3,422,790.00	0.00	3,422,790.00	0.00	1,596,299.00	0.00	0.00	0.00	1,596,299.00	294,000.00	0.00	0.00	5,313,089.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS		TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS							ANEXO IV PROESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO	
1	VIHSIDA e ITS	0.00	123,467.50	123,467.50	4,002,816.33	0.00	0.00	20,800.00	4,023,616.33	3,763,925.05	16,648,479.36	24,559,488.24
	Total:	0.00	123,467.50	123,467.50	4,002,816.33	0.00	0.00	20,800.00	4,023,616.33	3,763,925.05	16,648,479.36	24,559,488.24
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
1	Reducción de la Mortalidad Infantil	1,024,254.00	9,310,639.20	10,334,893.20	7,085,448.97	0.00	0.00	0.00	7,085,448.97	41,816,654.42	0.00	59,237,196.59
	Total:	1,024,254.00	9,310,639.20	10,334,893.20	7,085,448.97	0.00	0.00	0.00	7,085,448.97	41,816,654.42	0.00	59,237,196.59
	Gran Total:	30,281,244.47	11,229,474.30	41,510,718.77	38,560,084.19	9,239,551.97	0.00	131,300.00	47,830,936.16	84,252,286.08	16,648,479.36	190,342,420.37
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												

NOTA: La descripción detallada de los insumos y servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFAS-PE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente **Convenio Modificatorio**.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente **Convenio Modificatorio**, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente **Convenio Modificatorio** empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrán en vigor hasta el **31 de diciembre de 2013**.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuádruplicado a los 4 de Diciembre de 2013.

POR "LA SECRETARÍA"

Dr. Pablo Antonio Kuri Morales,

SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete,

DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD.

Dra. Prudencia Cerón Mireles,

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD
REPRODUCTIVA.

Dr. Cuitláhuac Ruíz Matus,

DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.

Dr. Jesús Felipe González Roldán,

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES.

T.R. María Virginia González Torres,

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SALUD MENTAL.

Mtro. Raúl Martín del Campo Sánchez,

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL.
DE LAS ADICCIONES

Lic. Hugo Barrera Muciño,

DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE LESIONES,
STCONAPRA

Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga,

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL
DEL VIH/SIDA.

Firma en ausencia del Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes de conformidad con el Art. 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz,

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
PARA LA SALUD DE LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA.

POR "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"

Dr. José Francisco Esparza Parada,

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD.

Mtro. José Alejandro Díaz Lozano,

SUBSECRETARIO DE EGRESOS.

Firma en ausencia del Titular de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes

**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

1. - INTRODUCCIÓN

El presente Manual se formula con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 39 tercer párrafo de la Ley Patrimonial del Estado.

En este Manual se define el esquema de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes con estricto apego al marco jurídico que norma y regula su actuación, para cumplir con los objetivos, funciones y atribuciones que le corresponde a este órgano colegiado en el ámbito de su competencia, así como las funciones que les corresponde desempeñar a cada uno de sus integrantes.

El presente Manual, una vez aprobado por los miembros del Comité, tendrá el carácter de obligatorio.

2.- MARCO JURÍDICO

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.
- III. Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes.
- IV. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- V. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes.
- VI. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
- VII. Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos
- VIII. Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes
- IX. Código Fiscal del Estado de Aguascalientes.
- X. Ley de Procedimiento de lo Contencioso Administrativo
- XI. Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- XII. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes.
- XIII. Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes.
- XIV. Acuerdo por el que se establece en el Estado de Aguascalientes el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet-Ags
- XV. Manual Único de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

3.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para la aplicación de este Manual, se entenderá por:

- | | |
|----------------------|---|
| I. INSTITUTO | Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes. |
| II. CONTRALORÍA | Contraloría General del Estado. |
| III. COMITÉ | El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes. |
| IV. ÓRGANOS EXTERNOS | Centenario Hospital Miguel Hidalgo, Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García. |
| V. ESTADO | Gobierno del Estado de Aguascalientes |
| VI. LEY | Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes. |

Abreviaturas más frecuentes utilizadas en las sesiones:

- | | |
|------------------------------------|--|
| I.- ISSEA | Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes. |
| II.- CHMH | Centenario Hospital Miguel Hidalgo |
| III.- LPEA | Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes. |
| IV.- REPSS | Régimen Estatal de Protección Social en Salud |
| VI.- FASSA (RECURSO) | Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud |
| VII.- RECURSOS FISCALES ORDINARIOS | Los recursos establecidos para el ISSEA en el artículo numeral del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el año |
| VIII.- INGRESOS PROPIOS | Los recursos establecidos para el ISSEA en el artículo numeral del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el año |

ORDINARIOS

MARCO LEGAL DE REFERENCIA

- I. LEY PATRIMONIAL: Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes.

El Comité es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, orientación, en materia de adquisiciones y enajenaciones, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa en los procedimientos de las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y enajenaciones de bienes muebles e inmuebles requeridos por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, cuando el valor de las adquisiciones o enajenaciones corresponda al procedimiento de licitación pública o invitación restringida.

4.- OBJETIVOS DEL COMITÉ

- I. Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Adquisición, Arrendamiento, Servicio y Enajenación para el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
- II. Establecer las políticas y lineamientos necesarios para la optimización de los recursos del Instituto que se destinen a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y enajenaciones de cualquier naturaleza
- III. Actuar con transparencia y estricto apego a la Ley en la toma de decisiones.

5.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Patrimonial, el Comité estará integrado por:

CON VOZ Y VOTO

- | | |
|--------------------------------|---|
| I. PRESIDENTE. | Director de Administración y Finanzas. |
| Suplente. | El que designe, de menor jerarquía. |
| II. SECRETARIO EJECUTIVO. | Director del Área de Adquisiciones, Servicios y Patrimonio |
| Suplente. | El que designe, de menor jerarquía. |
| III. VOCAL. | Coordinador Estatal de Planeación y Proyectos del Estado. |
| Vocal Suplente. | El que designe, de menor jerarquía. |
| IV. VOCAL. | Secretario de Finanzas del Estado. |
| Vocal Suplente. | El que designe, de menor jerarquía. |
| V. VOCAL. | Representante de cámara o asociación de Servicios de Salud. |
| Vocal Suplente. | El que designe, de menor jerarquía. |

CON VOZ SIN VOTO

- | | |
|----------------------|--|
| VI. VOCAL. | Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas |
| Vocal Suplente. | El que designe, de menor jerarquía. |
| VII. VOCAL. | Un representante del área requisitante |
| Vocal Suplente. | El que designe, de menor jerarquía. |
- El presidente del Comité y el Secretario Ejecutivo nombrarán un suplente. Sólo para el voto de calidad el Secretario Ejecutivo suplirá al Presidente en ausencia de éste o de su suplente.
 - Los vocales podrán nombrar un representante suplente, quien en nombre y representación del titular pueda asistir a las reuniones del Comité.
 - Los suplentes designados a decisión del vocal titular, deberán acreditarse ante el Comité por escrito emitido por el vocal titular.
 - Los integrantes del Comité contarán con un suplente, el cual, en ausencia del titular, tendrá las mismas facultades y atribuciones de éste último.
 - El presidente del Comité, cuando considere necesario, podrá invitar a participar en las sesiones de trabajo de este órgano colegiado, a representantes de las diversas áreas involucradas en la materia, quienes fungirán en calidad de asesores.

6.- FUNCIONES DEL COMITÉ

De conformidad con los artículos 39 y 42 de la Ley Patrimonial y demás disposiciones aplicables, el Comité tiene las siguientes funciones y atribuciones:

I.- En materia normativa

- A. El Comité se regirá en apego al Manual de Integración y Funcionamiento y a los ordenamientos legales de la materia, propuesto por el Presidente y aprobado por el Comité.

- B. Proponer modificaciones de mejora a los sistemas, procedimientos y manuales de operación que establezca la Secretaría para los procedimientos de compras; así como promover que la información se procese de preferencia en sistemas computarizados.
- C. Fomentar la estandarización y compatibilidad de los bienes o servicios, a fin de simplificar las tareas de mantenimiento y servicio.
- D. Fomentar la incorporación de más participantes al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, con estricto apego a la ley y demás disposiciones aplicables que reúnan los requisitos para su registro.
- E. Proponer al Instituto, los criterios para la elaboración de los Manuales de Adquisiciones y el de Enajenaciones, así como su permanente actualización.
- F. Analizar y aprobar, mediante dictamen, la factibilidad para la instauración de Subcomités para casos específicos.
- G. Establecer políticas y lineamientos para los Subcomités.
- H. Formular las normas, políticas y lineamientos en materia de adquisiciones, contrataciones, arrendamiento y enajenaciones de los bienes muebles e inmuebles.
- I. Todo lo no previsto se deberá apegar a la Ley Patrimonial y todo lo que la contravenga será nulo de derecho.

II.- En materia de evaluación y control

- A. Aprobar los casos de cancelación de pedidos, rescisión de contratos por casos fortuitos o fuerza mayor y el pago de indemnizaciones a los proveedores que en su caso se consideren procedentes, previo dictamen emitido por este órgano.
- B. Solicitar a los órganos externos su plan anual de adquisiciones para que lo remitan dentro del primer mes del ejercicio fiscal.
- C. Proponer a Oficialía Mayor la exclusión del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado a los proveedores que hubiesen incurrido en el incumplimiento de adjudicación o contrato, aun en un solo pedido.
- D. Todo lo no previsto se deberá apegar a la Ley Patrimonial y todo lo que la contravenga será nulo de derecho.

III.- En materia de licitaciones públicas

- A. Las bases serán elaboradas por el Departamento de Adquisiciones con apoyo del área requisitante y la validación de los aspectos legales de dichas bases se llevará a cabo por la Dirección Jurídica. El comité, posterior a la elaboración de las bases y recepción de propuestas, intervendrá en la revisión del dictamen técnico emitido por el área usuaria y en la emisión de los fallos técnico y económico.
- B. El comité emitirá el fallo técnico y el fallo económico en base a lo siguiente:
- C. El área requisitante analizará que los bienes o servicios a adquirir propuestos por los proveedores participantes en los procedimientos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en bases. El resultado del análisis será informado por escrito al Departamento de Adquisiciones, quien a su vez complementará la información con el resultado del análisis que realizó a la documentación administrativa que forma parte de las propuestas técnicas, posteriormente emitirá el anteproyecto del fallo técnico que remitirá al Comité para su votación y aprobación, en su caso.
- D. El Departamento de Adquisiciones analizará las propuestas económicas y emitirá el anteproyecto de fallo económico que remitirá al Comité para su votación y aprobación, en su caso.
- E. Llevar a cabo las licitaciones públicas adjudicando, en los términos de esta Ley, los contratos y pedidos respectivos.
- F. El Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada en la convocatoria para la celebración del acto de inscripción y nunca posterior a la junta de aclaraciones
- G. Determinar cuáles y cuántos serán los bienes y servicios a adquirir en términos del Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones posteriores.
- H. Solicitar a la Dirección de Planeación y Desarrollo las necesidades y/o demanda anual de insumos, antes de comenzar el año siguiente.
- I. Resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en casos de fuerza mayor;
- J. Nombrar a los servidores públicos encargados de recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogas; esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de una licitación e invitación restringida.
- K. Emitir su resolución respecto de las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega, ofertadas por los proveedores para la adquisición, contratación, enajenación o arrendamiento de bienes y servicios.

- L. Rechazar de manera fundada y motivada las requisiciones de compra que a su juicio no se justifiquen.
- M. Hacer públicas, en uno de los diarios de mayor circulación, las convocatorias de cada licitación para la enajenación de bienes
- N. Tratándose de resoluciones de una licitación, cuando no se reúna la mayoría de los integrantes del Comité, a fin de no obstaculizar y retardar los procedimientos, el Presidente del Comité resolverá y decidirá la adjudicación, atendiendo la facultad que le confiere la Ley Patrimonial.
- O. Todo lo no previsto se deberá apegar a la Ley Patrimonial y todo lo que la contravenga será nulo de derecho.

7.- OPERACIÓN DEL COMITÉ

La operación del Comité tomará en consideración los siguientes aspectos generales:

- I. La convocatoria a sesionar será formulada y coordinada por el Presidente.
- II. Las sesiones deberán ser presididas por el Presidente del Comité y, en su ausencia, por el Secretario Ejecutivo.
- III. El lugar para sesionar será el que se indique en la convocatoria a la sesión.
- IV. Las sesiones del Comité se llevarán a cabo cuando el presidente del Comité o la mayoría de los miembros del mismo, con derecho a voz y voto, lo consideren necesario.
- V. Para que tengan validez las sesiones del Comité, se deberán contar con la asistencia del 50% más uno, de los integrantes del cuerpo colegiado con derecho a voz y voto.
- VI. El Secretario Ejecutivo deberá recordar a los integrantes, vía correo electrónico o telefónica acerca del la sesión más próxima a celebrarse, al menos con 90 minutos de anticipación.
- VII. Para dar inicio a las sesiones, éstas tendrán una tolerancia máxima de 15 minutos sobre la hora señalada.
- VIII. Una vez que de inicio la sesión no podrá interrumpirse salvo extrema urgencia. En caso de que algún miembro del Comité deba ausentarse durante la sesión, deberá solicitar la anuencia del Comité.
- IX. Los acuerdos del Comité se tomarán por mayoría de votos de los asistentes y, en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad. Los miembros presentes deberán firmar de conformidad las actas de las reuniones del Comité, que deberán elaborarse, distribuirse y revisarse por todos participantes en los siguientes 15 días naturales de su celebración. En los casos de percatarse algún error en la redacción que sea de forma y no de fondo el mismo se comunicará y asentará en el acta posterior.
- X. En caso de no contar con la asistencia mínima, se declarará con falta de quórum la sesión y se convocará nuevamente.
- XI. Habiendo la asistencia mínima requerida, los integrantes podrán solicitar el posponer la dictaminación del caso en estudio si fuera necesario, la cual no deberá ser mayor a 48 horas.
- XII. Para la celebración de las sesiones, el orden del día propuesto, así como la documentación de soporte sobre los asuntos que serán tratados, deberá ser entregada previamente a todos los miembros del Comité con dos días de anticipación. Los asuntos que se sometan a la consideración del Comité deberán presentarse en forma sinóptica y previamente revisados y autorizados por los integrantes del Subcomité respectivo o por el área requisitante si no existiera dicho subcomité.
- XIII. Es responsabilidad del integrante titular, informar oportunamente a su suplente cuando no pueda asistir a la sesión convocada.
- XIV. En el caso de que alguno de los miembros de los miembros del comité, tenga una inasistencia de 3 sesiones continuas injustificadas, el Presidente solicitará el cambio de representante suplente a su vocal propietario.
- XV. Es responsabilidad de cada uno de los integrantes de Comité desempeñar con honestidad y eficacia los cargos y funciones que les sean conferidos.
- XVI. Es responsabilidad de cada uno de los miembros del Comité al emitir opiniones sustantivas, contar con alternativas de solución y elementos comprobatorios de fuentes calificadas.
- XVII. La documentación correspondiente a las sesiones del Comité y cualquier otra inherente a este órgano colegiado, deberá resguardarse y conservarse por un mínimo de tres años en el Departamento de Adquisiciones y posteriormente se resguardará por 5 años en el Archivo de concentración del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes. Los expedientes podrán ser consultados en cualquier momento por los integrantes del Comité.
- XVIII. Acordará las disposiciones que sean necesarias para el óptimo funcionamiento del mismo.

8.- FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

I.- Del Presidente del Comité (Artículo 43 Ley Patrimonial)

- A. Convocar a las juntas ordinarias y extraordinarias del Comité, entendiéndose por extraordinaria aquella sesión que por la urgencia y premura del asunto no se invite y realice con la antelación necesaria.
- B. Autorizar el orden del día y analizar previamente los expedientes correspondientes a los asuntos que se tratarán en cada junta; y en su caso, ordenar las correcciones que juzgue necesaria.
- C. Coordinar y dirigir las reuniones del Comité;
- D. Requerir a los miembros del Comité el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de integración y funcionamiento del mismo;
- E. En caso de empate, emitir su voto de calidad, tomando las decisiones que juzgue adecuadas; y
- F. En general, llevar a cabo todas aquellas funciones que se relacionen con las anteriormente señaladas y marcadas en la Ley.

II.- Del Secretario Ejecutivo del Comité (Artículo 44 Ley Patrimonial)

- A. Elaborar el orden del día correspondiente a cada reunión y someterlo a autorización del Presidente, las actas de sesión y los documentos que contengan la información resumida de los casos que se dictaminarán y los demás documentos que integren los expedientes que se someterán a la aprobación del Comité;
- B. Citar a las reuniones por acuerdo del presidente.
- C. Someter los expedientes respectivos a la aprobación del presidente del Comité;
- D. Hacer llegar a cada uno de los miembros del Comité el expediente correspondiente a cada reunión que se cite con antelación y llevar a cada una de las reuniones del Comité la documentación suficiente y la adicional que puede requerirse en los términos que establece el Manual.
- E. Ejecutar y vigilar que se realicen, a través de las distintas áreas, los acuerdos que se tomen y los compromisos que se adquieran;
- F. Vigilar el oportuno cumplimiento de las metas que se haya propuesto el Comité, informando los avances o retrasos que al respecto hubiese;
- G. Ejercer las facultades de decisión del presidente del Comité en ausencia de éste;
- H. Elaborar y Proponer las actas del fallo técnico y económico en apego al dictamen emitido por el área requisitante.
- I. Elaborar y presentar semestralmente, ante el titular de la Dependencia, el informe de actividades realizadas por el Comité.

III.- De los vocales del Comité (Artículo 45 Ley Patrimonial)

- A. Analizar los casos y asuntos que se sometan a su consideración y que se consignen en el orden del día, apoyando su análisis sobre los informes y documentos que los sustenten o fundamenten;
- B. Manifestar con objetividad, veracidad y seriedad sus puntos de vista, sus propuestas y alternativas de solución, su voto o inconformidad con los asuntos tratados, a fin de que se pueda llegar a una solución y resolución.
- C. Firmar las actas que se levanten en cada reunión, siempre y cuando conste su comprobada asistencia.
- D. El representante de la Contraloría General del Estado, asesorará al Comité en la interpretación y aplicación de las normas, sistemas y procedimientos para la mejor administración y operación de las áreas de adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de bienes.

9.- AUTORIZACIÓN DEL MANUAL

El presente documento fue autorizado en la sesión celebrada el 30 de Enero del 2014.

El presente Manual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Este proyecto aboga el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del ISSEA publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes para el año 2013.

Este Comité Acuerda por unanimidad de votos designar al representante de la Dirección Jurídica del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes para que lleve a cabo los trámites de publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del ISSEA, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes una vez aprobado de conformidad por los miembros integrantes de este Comité.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.

I.- DISPOSICIONES GENERALES

El presente manual se formula en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 39, tercer párrafo de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes.

En este manual se define el esquema de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, con apego al marco jurídico que norma y regula su actuación, para cumplir con los Objetivos, funciones y atribuciones que le corresponde a este órgano colegiado en el ámbito de su competencia.

II.- MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

- a) Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- b) Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- d) Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.
- e) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- f) Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes.
- h) Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes.
- i) Acuerdo por el que se establece en el Estado de Aguascalientes el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales "Compranet Ags".
- j) Manual Único de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes
- k) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- l) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- m) Ley de la Coordinación Fiscal
- n) Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado Ejercicio 2014
- o) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2014
- p) Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad hacendaria

III.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para la aplicación de este manual, se entenderá por:

UNIVERSIDAD: Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

SECRETARÍA: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

ESTADO: Gobierno del Estado de Aguascalientes.

COMITÉ: El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

IV. OBJETIVOS DEL COMITÉ

- a) Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas en materia de adquisición, enajenación, arrendamiento y servicios para el Estado de Aguascalientes.
- b) Actuar con transparencia y en estricto apego a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la toma de decisiones.
- c) Fungir como órgano de consulta, asesoría, análisis y orientación de las respectivas áreas de la dependencia, en materia de adquisiciones y enajenaciones, a solicitud expresa de dichas áreas.
- d) Intervenir como instancia administrativa en los procedimientos de las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y enajenaciones de bienes muebles e inmuebles, cuando el valor de las adquisiciones y enajenaciones corresponda al procedimiento de licitación pública o invitación restringida.

V.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley, el Comité estará integrado por:

PRESIDENTE: Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

SECRETARIO EJECUTIVO: Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

VOCAL: Representante de la Subdirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

VOCAL: Representante de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado

VOCAL: Representante del Instituto de Educación de Aguascalientes.

VOCAL: Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

VOCAL: Abogado General de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

VOCAL: Representante del área requisitante.

- a) El Comité, cuando considere necesario, podrá invitar a participar a las sesiones de trabajo de este órgano colegiado, a representantes de las diversas áreas involucradas en la materia del correspondiente procedimiento, así como a terceros que el Comité considere conveniente, quienes fungirán en calidad de asesores.
- b) El Presidente del Comité nombrará un suplente, con las facultades previstas en la Ley y en las disposiciones relativas aplicables conferidas al titular.
- c) El Secretario Ejecutivo tendrá como suplente al Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, para que en su nombre y representación asista a las reuniones de este Comité, ejerciendo las facultades de aquel, excepto la de decisión del Presidente del Comité en su ausencia.
- d) Los vocales podrán nombrar un suplente, quien deberá acreditar de manera fehaciente el nombramiento realizado en su favor por el miembro titular del comité.

VI.- FUNCIONES DEL COMITÉ:

De conformidad con el artículo 42 de la Ley y demás disposiciones aplicables, el Comité tiene las siguientes atribuciones.

a) En materia normativa:

- 1) Proponer a la Universidad los criterios para la elaboración de los manuales de adquisiciones y el de enajenaciones, así como su permanente actualización.
- 2) Aprobar el proyecto del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité propuesto por el Presidente.
- 3) Proponer modificaciones de mejora a los sistemas, procedimientos y manuales de operación que establezca la Universidad, así como promover que la información se procese de preferencia en sistemas computarizados.
- 4) Establecer conjuntamente con la Universidad, las normas, políticas y lineamientos en materia de adquisiciones y enajenaciones de los bienes muebles e inmuebles.

b) En materia de evaluación y control:

- 1) Aprobar los casos de cancelación de pedidos, rescisión de contratos por casos fortuitos o fuerza mayor, los pagos que en su caso se consideren procedentes, previo dictamen emitido por este órgano, y aprobar las sanciones parcial o total de pedidos o contratos.
- 2) Solicitar a las áreas su programa anual de adquisiciones, para que lo remitan dentro del primer mes del ejercicio fiscal.
- 3) Rechazar de manera fundada y motivada las requisiciones de compra que a su juicio no se justifiquen.
- 4) Fomentar la homologación y compatibilidad de los bienes y servicios a fin de simplificar las tareas de mantenimiento y servicio.
- 5) Fomentar la incorporación de más personas al Padrón Único de Proveedores del Gobierno del Estado, que reúnan los requisitos para su registro.
- 6) Proponer a la Oficialía Mayor del Estado la exclusión del Padrón Único de Proveedores del Gobierno del Estado de los proveedores que hubiesen incurrido en incumplimiento de adjudicación o contrato, aún en un solo pedido.

c) En materia de licitaciones públicas e invitaciones restringidas:

- 1) Decidir lo procedente respecto a los desacuerdos que se pudieren suscitar en las licitaciones entre las unidades técnicas de las áreas requisitantes y el departamento de Adquisiciones de la Universidad.
- 2) Autorizar, cuando por razones justificadas sea necesario, reducir o ampliar el plazo para la presentación y apertura de propuestas técnicas, conforme a la normatividad vigente.
- 3) Llevar a cabo las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, adjudicando, en los términos de la Ley, los contratos y pedidos respectivos.

- 4) Determinar cuáles y cuántos serán los bienes y servicios a adquirir.
- 5) Resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en casos de fuerza mayor y en los supuestos contemplados en el artículo 57 de la Ley.
- 6) Nombrar a los servidores públicos encargados de recibir ofertas, garantías, poderes, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos de las licitaciones e invitaciones restringidas.
- 7) Emitir su resolución respecto a las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega, ofertadas por los proveedores para la adquisición, contratación, enajenación o arrendamiento de bienes y servicios.
- 8) Tener la intervención que las leyes y demás ordenamientos señalen en la enajenación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Universidad.
- 9) Hacer públicas por los medios legales idóneos, las convocatorias de cada licitación para la adquisición de bienes o servicios y la enajenación de bienes.

VII.- OPERACIÓN DEL COMITÉ

El comité, para su operación, tomará en consideración los siguientes aspectos generales, y acordará lo necesario para su óptimo funcionamiento:

- a) La convocatoria para sesionar será formulada por el Presidente o por el Secretario Ejecutivo del comité.
- b) Las sesiones deberán ser presididas por el Presidente del Comité, o por su suplente, y en su ausencia por el Secretario Ejecutivo, o su suplente.
- c) Las sesiones iniciarán a la hora convocada. Por excepción se establece un margen de tolerancia a los convocados de 15 minutos siguientes a la hora señalada. Transcurrido este plazo, se determinará si existe o no la asistencia mínima requerida para sesionar; en caso de no existir, los integrantes asistentes podrán solicitar al Presidente o al Secretario Ejecutivo el análisis del asunto a tratar para estar en condiciones de dar a conocer su opinión al respecto por escrito.
- d) Los acuerdos del Comité se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad, a excepción del suplente del Secretario Ejecutivo.
- e) Todos los asistentes deberán suscribir las minutas de las reuniones del Comité.
- f) En caso de no contar con la asistencia mínima requerida de tres integrantes con voz y voto, no se llevará a cabo la sesión.
- g) Contando con la asistencia mínima requerida, cualquiera de los integrantes podrá solicitar al pleno del Comité posponer la dictaminación del caso en estudio, con causa debidamente justificada y plenamente comprobada, la cual no deberá ser mayor a 48 horas, sin que este término contravenga a lo establecido en la Ley. La mayoría de los integrantes decidirá sobre la procedencia de la solicitud.
- h) Para la celebración de las sesiones, el orden del día propuesto, así como la documentación de soporte sobre los asuntos que serán tratados, deberán ser entregados previamente a todos los integrantes, asesores e invitados del Comité.
- i) Es responsabilidad de cada uno de los integrantes propietarios del Comité, informar oportunamente a su suplente, para que concurra en su ausencia.
- j) El Presidente, el Secretario Ejecutivo y los vocales del área de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y del Instituto de Educación de Aguascalientes, así como sus respectivos suplentes, tendrán derecho a voz y voto. Los demás integrantes y asistentes sólo contarán con derecho de voz.
- k) La documentación correspondiente a las sesiones del Comité y cualquier otra inherente a este órgano colegiado, deberá resguardarse y conservarse por un mínimo de tres años, bajo el cuidado del Secretario Ejecutivo.
- l) Los expedientes podrán ser consultados en cualquier momento por los integrantes del Comité.
- m) Es responsabilidad de cada uno de los integrantes del Comité, desempeñar con honestidad y eficiencia los encargos y funciones que les sean conferidos.

VIII.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

a) Del Presidente del Comité:

- 1) Convocar a las juntas ordinarias y extraordinarias del Comité.
- 2) Autorizar el orden del día y analizar previamente los expedientes correspondientes a los asuntos que se tratarán en cada junta, y en su caso, ordenar las correcciones que juzgue necesarias,
- 3) Coordinar y dirigir las reuniones del Comité,
- 4) Requerir a los miembros del Comité, el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Integración y Funcionamiento del mismo,

- 5) En caso de empate, emitir su voto de calidad, tomando las decisiones que juzgue adecuadas, y
 - 6) En general, llevar a cabo aquellas otras funciones que se relacionen con las anteriormente señaladas.
- b) Del Secretario Ejecutivo:
- 1) Requisar y formalizar los pedidos y contratos adjudicados por el Comité,
 - 2) Elaborar el orden del día correspondiente a cada reunión, las actas de sesión, los documentos que contengan la información resumida de los casos que se dictaminarán y los demás documentos que integren los expedientes que se someterán a la aprobación del Comité,
 - 3) Citar a las reuniones por acuerdo del Presidente,
 - 4) Someter los expedientes respectivos a la consideración del Presidente del Comité.
 - 5) Hacer llegar a cada uno de los integrantes, asesores e invitados del Comité el expediente correspondiente a cada reunión que se cite,
 - 6) Llevar a cada una de las reuniones del Comité la documentación adicional que pueda requerirse,
 - 7) Ejecutar y vigilar que se cumplan, a través de las distintas áreas, los acuerdos que se tomen y los compromisos que se adquieran,
 - 8) Vigilar el oportuno cumplimiento de las metas que se haya propuesto el Comité, informando mensualmente los avances o retrasos que al respecto hubiese,
 - 9) Ejercer las facultades de decisión del Presidente del Comité en su ausencia o la de su suplente, salvo las indelegables, y
 - 10) Elaborar las actas de dictamen.

IX.- FUNCIONES DE LOS VOCALES DEL COMITÉ:

- 1) Analizar los casos y asuntos que se sometan a su consideración y se consignen en el orden del día, apoyando su análisis sobre los informes y documentos que lo sustenten o fundamenten,
- 2) Manifiestar con objetividad, veracidad y seriedad sus puntos de vista, sus propuestas y alternativas de solución, su voto o inconformidad con los asuntos tratados, a fin de que se pueda llegar a una solución y resolución, y
- 3) Firmar las actas que se levanten en cada reunión, siempre y cuando conste su comprobada asistencia.

X.- AUTORIZACIÓN DEL MANUAL

El presente documento fue autorizado en la reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, celebrada el 30 de enero de 2014

XI.- INTEGRANTES DEL COMITÉ

M.C. Jorge A. Llamas Esparza,
PRESIDENTE.

C.P. Gerardo Loyola Ballesteros,
SECRETARIO EJECUTIVO.

VOCALES:

Lic. Ana Matilde San José Zeledón,
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.

Lic. Valeria C. González Ramírez,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Lic. Claudia Corona Martínez,
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES.

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Lic. Rafael Román Esqueda,
ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

FONDO DE APORTACIONES POR LA EDUCACIÓN BÁSICA (FAEB)

INFORMACIÓN DEL PERIODO Y RECURSOS FEDERALES	
FOLIO DE CAPTURA	5009
CICLO QUE SE REPORTA	2013
PERIODO QUE SE REPORTA	CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA	AGUASCALIENTES
MUNICIPIO	AGUASCALIENTES
CICLO DEL RECURSO	2013

DESTINO DEL GASTO	
TIPO DE RECURSO	APORTACIÓN FEDERAL
PROGRAMA FONDO CONVENIO	FAEB
DEPENDENCIA EJECUTORA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

MONTO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
TOTAL ANUAL	3,671,696,357
MINISTRADO	3,671,696,357
PAGADO	3,671,696,357
COMPROMETIDO Y RESERVADO	0
DIFERENCIA	0
AVANCE	100.00%

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014****FONDO DIRECTO**

CONCENTRADO	CANTIDAD	PTJE
SERVICIOS PERSONALES	28,322,943.89	47.06%
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,225,677.05	10.34%
SERVICIOS GENERALES	15,062,803.54	25.03%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,600,000.00	10.97%
OTROS GASTOS VARIOS	278,299.52	0.46%
INVERSION PUBLICA	3,700,000.00	6.15%
TOTAL	60,189,724.00	100%

TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS DEL MUNICIPIO DE EL LLANO, AGS.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	CATEGORIA	SUELDO	COMPENSACION	AYUDA PARA TRANSPORTE	AYUDA PARA RENTA	CANASTA BASICA	TOTALES
PRESIDENTE		31,294.80	10,416.72	3,129.50	3,129.50	560	48,530.52
CORPORATIVO	A	17,950.80	9,618.96	1,795.06	1,795.06	560	31,719.88
CORPORATIVO	B	16,242.60	6,594.44	1,624.28	1,624.28	560	26,645.60
CORPORATIVO	C	9,884.70	3,454.88	988.46	988.46	560	15,876.50
ASESOR		9,402.60	3,431.74	940.26	940.26	560	15,274.86
TECNICO PROF	A 1	8,115.90	4,362.68	811.60	811.60	560	14,661.78
TECNICO PROF	A 2	7,179.30	2,517.72	717.94	717.94	560	11,692.90
TECNICO PROF	B	6,435.90	2,347.48	643.60	643.60	560	10,630.58
TECNICO PROF	C	6,435.90	2,040.74	643.60	643.60	560	10,323.84
OPERATIVO	A	5,688.00	2,670.00	568.80	568.80	560	10,055.60
OPERATIVO	B	4,054.20	1,208.42	405.42	405.42	560	6,633.46
OPERATIVO	C	4,025.70	916.52	402.58	402.58	560	6,307.38
OPERATIVO	D	3,702.00	950.56	370.18	370.18	560	5,952.92
OPERATIVO	E	3,069.90	1,237.42	307.00	307.00	560	5,481.32
OPERATIVO	F	2,777.40	1,104.22	277.76	277.76	560	4,997.14
OPERATIVO	G	2,761.50	888.48	276.16	276.16	560	4,762.30
OPERATIVO	H	2,484.90	675.00	248.50	248.50	560	4,216.90

SEGURIDAD PUBLICA

TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS DEL MUNICIPIO DE EL LLANO, AGS.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	CATEGORIA	SUELDO	COMPENSACION	AYUDA PARA TRANSPORTE	AYUDA PARA RENTA	CANASTA BASICA	TOTALES
DIRECTOR GENERAL		12,651.60	5,405.36	1,265.18	1,265.18	560	21,147.32
SUB DIRECTOR		8,706.60	2,737.44	870.66	870.66	560	13,745.36
COMANDANTES		6,720.00	2,042.58	672.00	672.00	560	10,666.58
OFICIALES		5,844.30	1,852.12	584.44	584.44	560	9,425.30
PARAMEDICOS		5,349.90	1,470.72	535.00	535.00	560	8,450.62
SUB OFICIALES		5,625.00	1,619.08	562.50	562.50	560	8,929.08
SECRETARIA	A	3,773.40	536.32	377.34	377.34	560	5,624.40

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
ESTADO DE AGUASCALIENTES**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/DIC/2013

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE**

BANCOS/TESORERÍA		\$ 1,458,587.68
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 458,411.46	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	47,984.46	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO	54,410.28	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO	311,109.00	
Suma ACTIVO CIRCULANTE		2,330,502.88

ACTIVO NO CIRCULANTE

TERRENOS	5,216,418.65	
INFRAESTRUCTURA	5,357,390.08	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,853,119.96	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	623,537.35	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	86,179.99	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	13,381,006.64	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	510,000.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,215,246.73	
SOFTWARE	150,406.01	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-3,357,035.65	
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE		25,036,269.76

TOTAL DE ACTIVO**\$ 27,366,772.64****PASIVO****PASIVO CIRCULANTE**

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,545,216.19	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	198,203.94	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,665,974.27	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,459,151.05	
Suma PASIVO CIRCULANTE		12,868,545.45

TOTAL DE PASIVO**12,868,545.45****PATRIMONIO****HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO**

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	4,475,862.99	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,022,364.20	
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		14,498,227.19

TOTAL DE PATRIMONIO**14,498,227.19****TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO****27,366,772.64****CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	115,869,555.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-34,668,935.22
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	185,289.04
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	150,724,517.04
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	150,723,779.26

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	120,806,355.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	17,383,681.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	56,168,008.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	159,590,681.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	159,205,861.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	153,444,152.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	153,444,152.32

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
ESTADO DE AGUASCALIENTES
1 - Balanza de Comprobación del 1/dic al 31/dic/2013

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	11,894,876.83	0.00	18,001,422.63	0.00	29,896,299.46	0.00
D	1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	2,012,995.40	0.00	4,270.38	0.00	2,017,265.78	0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	8,152,422.00	0.00	8,152,422.00	0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	468,617.54	0.00	249,322.53	0.00	717,940.07	0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	47,705.37	0.00	5,178,551.78	0.00	5,226,257.15	0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	0.00	0.00	9,253.90	0.00	9,253.90	0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	2,319,156.92	0.00	0.00	0.00	2,319,156.92	0.00
D	1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	306,708.00	0.00	4,401.00	0.00	311,109.00	0.00
D	1231	TERRENOS	5,216,418.65	0.00	0.00	0.00	5,216,418.65	0.00
D	1234	INFRAESTRUCTURA	5,357,390.08	0.00	0.00	0.00	5,357,390.08	0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBL	5,655,504.56	0.00	1,147,507.27	0.00	6,803,011.83	0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,009,312.46	0.00	2,967,211.98	0.00	3,976,524.44	0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,853,119.96	0.00	0.00	0.00	1,853,119.96	0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	621,545.35	0.00	1,992.00	0.00	623,537.35	0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	86,179.99	0.00	0.00	0.00	86,179.99	0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	13,381,006.64	0.00	0.00	0.00	13,381,006.64	0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	510,000.00	0.00	0.00	0.00	510,000.00	0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,215,246.73	0.00	0.00	0.00	1,215,246.73	0.00
D	1251	SOFTWARE	150,406.01	0.00	0.00	0.00	150,406.01	0.00
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	3,357,035.65	0.00	3,357,035.65	0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,083,476.44	21,384,108.08	0.00	16,300,631.64	0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	424,557.40	2,933,949.56	0.00	2,509,392.16	0.00
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO	0.00	548,867.69	4,663,586.94	0.00	4,114,719.25	0.00
A	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO P	0.00	0.00	2,191,150.08	0.00	2,191,150.08	0.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	28,132.96	2,589,342.64	0.00	2,561,209.68	0.00
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P	0.00	0.00	1,305.40	0.00	1,305.40	0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	4,108,830.39	7,168,364.38	0.00	3,059,533.99	0.00
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	2,016,628.36	3,114,431.04	0.00	1,097,802.68	0.00

A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	0.00	4,475,862.99	0.00	0.00	4,475,862.99	0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	12,114,264.85	12,174,374.43	0.00	0.00	60,109.58	0.00
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	82,854.20	87,695.20	0.00	0.00	4,841.00	0.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	5,237,137.78	5,258,800.54	0.00	0.00	21,662.76	0.00
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TR	0.00	6,021,173.66	7,062,503.16	0.00	0.00	1,041,329.50	0.00
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	476,960.50	511,277.96	0.00	0.00	34,317.46	0.00
A	4119	OTROS IMPUESTOS	0.00	1,252,860.00	1,321,482.77	0.00	0.00	68,622.77	0.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	20,072,907.10	21,482,025.66	0.00	0.00	1,409,118.56	0.00
A	4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	23,962.05	29,588.49	0.00	0.00	5,626.44	0.00
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE B	0.00	1,322.00	6,606.00	0.00	0.00	5,284.00	0.00
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	452,167.44	609,058.50	0.00	0.00	156,891.06	0.00
A	4162	MULTAS	0.00	466,285.77	513,524.39	0.00	0.00	47,238.62	0.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	8,147,976.42	10,483,264.59	0.00	0.00	2,335,288.17	0.00
A	4211	PARTICIPACIONES	0.00	55,120,229.00	61,812,863.00	0.00	0.00	6,692,634.00	0.00
A	4212	APORTACIONES	0.00	21,352,906.00	22,812,694.00	0.00	0.00	1,459,788.00	0.00
A	4213	CONVENIOS	0.00	18,732,395.00	18,732,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,639,351.18	0.00	3,461,341.18	0.00	0.00	34,100,692.36	0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,868,422.39	0.00	412,769.06	0.00	0.00	6,281,191.45	0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,257,809.12	0.00	9,867,449.93	0.00	0.00	11,125,259.05	0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	3,753,278.75	0.00	281,837.59	0.00	0.00	4,035,116.34	0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	16,312,100.82	0.00	2,277,233.88	0.00	0.00	18,589,334.70	0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	1,264,700.83	0.00	89,382.39	0.00	0.00	1,354,083.22	0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	560,499.53	0.00	142,200.15	0.00	0.00	702,699.68	0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	563,478.01	0.00	26,763.52	0.00	0.00	590,241.53	0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	66,826.11	0.00	108,069.20	0.00	0.00	174,895.31	0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,169,960.29	0.00	470,675.33	0.00	0.00	5,640,635.62	0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	1,043,584.40	0.00	0.00	0.00	0.00	1,043,584.40	0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,039,963.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1,039,963.20	0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,933,462.04	0.00	324,557.70	0.00	0.00	3,258,019.74	0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	8,082,090.68	0.00	574,739.78	0.00	0.00	8,656,830.46	0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	453,672.78	0.00	54,366.58	0.00	0.00	508,039.36	0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	4,137,791.54	0.00	299,253.40	0.00	0.00	4,437,044.94	0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	738,064.29	0.00	71,469.34	0.00	0.00	809,533.63	0.00

D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	2,367,794.74	0.00	188,081.47	2,555,876.21	0.00	0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	673,788.06	0.00	63,067.68	736,855.74	0.00	0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	98,726.17	0.00	0.00	98,726.17	0.00	0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	1,670,902.79	0.00	79,345.62	1,750,248.41	0.00	0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	521,034.89	0.00	15,428.00	536,462.89	0.00	0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	3,634,681.70	0.00	931,026.76	4,565,708.46	0.00	0.00
D	5231	SUBSIDIOS	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,253,274.06	0.00	792,734.33	2,046,008.39	0.00	0.00
D	5242	BECAS	1,657,290.00	0.00	505,450.00	2,162,740.00	0.00	0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	8,413,269.22	0.00	191,074.29	8,604,343.51	0.00	0.00
D	5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SI	142,229.42	0.00	0.00	142,229.42	0.00	0.00
D	5251	PENSIONES	528,911.48	0.00	140,924.30	669,835.78	0.00	0.00
D	5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	4,150,735.51	0.00	2,191,150.08	6,341,885.59	0.00	0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	140,010.52	0.00	1,305.40	141,315.92	0.00	0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	1,210,032.52	1,210,032.52	0.00	0.00
D	5599	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	11,588,482.27	11,588,482.27	0.00	0.00
D	6100	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00	150,723,779.26	150,723,779.26	0.00	0.00
D	6200	AHORRO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	4,475,862.99	4,475,862.99	0.00	0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	115,869,555.00	0.00	0.00	115,869,555.00	0.00	0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	-21,386,292.88	50,287,682.22	71,673,975.10	0.00	0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	185,289.04	0.00	71,673,975.10	71,859,264.14	0.00	0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	13,282,642.34	13,282,642.34	0.00	0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	137,441,136.92	150,723,779.26	13,282,642.34	0.00	0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	120,806,355.00	120,806,355.00	0.00	0.00	0.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	30,493,268.33	0.00	-38,989,202.28	-8,495,933.95	0.00	0.00
A	8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	56,757,703.78	24,370,097.06	-32,387,606.72	0.00	0.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	17,104,657.85	0.00	12,519,890.85	29,624,548.70	0.00	0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,085,034.49	0.00	29,239,729.04	35,324,763.53	0.00	0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	29,581,343.40	29,581,343.40	0.00	0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	123,881,098.11	0.00	29,581,343.40	153,462,441.51	0.00	0.00
D	9200	DÉFICIT FINANCIERO	0.00	0.00	8,482,082.38	8,482,082.38	0.00	0.00
D	9300	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	5,743,420.13	5,743,420.13	0.00	0.00
Sumas =>			455,634,797.83	455,634,797.83	949,606,637.82	949,606,637.82	0.00	0.00

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
ESTADO DE AGUASCALIENTES**

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1º/Ene al 31/dic/2013

(Cifras en pesos y centavos)	2013	%	2012
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	150,723,779.26	100.00	
INGRESOS DE GESTIÓN	47,365,827.26	31.43	
IMPUESTOS	14,241,759.63	9.45	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	87,695.20	0.06	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	5,258,800.54	3.49	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	7,062,503.16	4.69	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	511,277.96	0.34	
OTROS IMPUESTOS	1,321,482.77	0.88	
DERECHOS	21,511,614.15	14.27	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21,482,025.66	14.25	
ACCESORIOS DE DERECHOS	29,588.49	0.02	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	615,664.50	0.41	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	6,606.00	0.00	
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	609,058.50	0.40	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	10,996,788.98	7.30	
MULTAS	513,524.39	0.34	
OTROS APROVECHAMIENTOS	10,483,264.59	6.96	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI	103,357,952.00	68.57	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	103,357,952.00	68.57	
PARTICIPACIONES	61,812,863.00	41.01	
APORTACIONES	22,812,694.00	15.14	
CONVENIOS	18,732,395.00	12.43	
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	146,247,916.27	100.00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	108,075,334.41	73.90	
SERVICIOS PERSONALES	74,181,593.90	50.72	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	34,100,692.36	23.32	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,281,191.45	4.29	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,125,259.05	7.61	
SEGURIDAD SOCIAL	4,035,116.34	2.76	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	18,589,334.70	12.71	
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	50,000.00	0.03	
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,804,122.70	9.44	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,354,083.22	0.93	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	702,699.68	0.48	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	590,241.53	0.40	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	174,895.31	0.12	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,640,635.62	3.86	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	1,043,584.40	0.71	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,039,963.20	0.71	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,258,019.74	2.23	

SERVICIOS GENERALES	20,089,617.81	13.74
<i>SERVICIOS BÁSICOS</i>	<i>8,656,830.46</i>	<i>5.92</i>
<i>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</i>	<i>508,039.36</i>	<i>0.35</i>
<i>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y</i>	<i>4,437,044.94</i>	<i>3.03</i>
<i>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</i>	<i>809,533.63</i>	<i>0.55</i>
<i>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO</i>	<i>2,555,876.21</i>	<i>1.75</i>
<i>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</i>	<i>736,855.74</i>	<i>0.50</i>
<i>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</i>	<i>98,726.17</i>	<i>0.07</i>
<i>SERVICIOS OFICIALES</i>	<i>1,750,248.41</i>	<i>1.20</i>
<i>OTROS SERVICIOS GENERALES</i>	<i>536,462.89</i>	<i>0.37</i>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	18,890,865.56	12.92
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	4,565,708.46	3.12
<i>TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO</i>	<i>4,565,708.46</i>	<i>3.12</i>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	700,000.00	0.48
<i>SUBSIDIOS</i>	<i>700,000.00</i>	<i>0.48</i>
AYUDAS SOCIALES	12,955,321.32	8.86
<i>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</i>	<i>2,046,008.39</i>	<i>1.40</i>
<i>BECAS</i>	<i>2,162,740.00</i>	<i>1.48</i>
<i>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES</i>	<i>8,604,343.51</i>	<i>5.88</i>
<i>AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SI</i>	<i>142,229.42</i>	<i>0.10</i>
PENSIONES Y JUBILACIONES	669,835.78	0.46
<i>PENSIONES</i>	<i>669,835.78</i>	<i>0.46</i>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,341,885.59	4.34
CONVENIOS	6,341,885.59	4.34
<i>CONVENIOS DE REASIGNACIÓN</i>	<i>6,341,885.59</i>	<i>4.34</i>
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P	141,315.92	0.10
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	141,315.92	0.10
<i>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</i>	<i>141,315.92</i>	<i>0.10</i>
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	12,798,514.79	8.75
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESC	1,210,032.52	0.83
<i>DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</i>	<i>1,210,032.52</i>	<i>0.83</i>
OTROS GASTOS	11,588,482.27	7.92
<i>OTROS GASTOS VARIOS</i>	<i>11,588,482.27</i>	<i>7.92</i>
Ahorro Neto del Ejercicio	4,475,862.99	

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
ESTADO DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE RESULTADOS

FORMA POR OBJETO DEL GASTO
(Cifras en pesos y centavos)

	PERIODO		%	
	1/dic al 31/dic/2013	1°/Ene al 31/dic/2013	1°/Ene al 31/dic/2013	%
1.- I N G R E S O S				
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4,841.00	87,695.20	0.04%	0.06%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	21,662.76	5,258,800.54	0.16%	3.49%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO	1,041,329.50	7,062,503.16	7.84%	4.69%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	34,317.46	511,277.96	0.26%	0.34%
OTROS IMPUESTOS	68,622.77	1,321,482.77	0.52%	0.88%
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,409,118.56	21,482,025.66	10.61%	14.25%
ACCESORIOS DE DERECHOS	5,626.44	29,588.49	0.04%	0.02%
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO	5,284.00	6,606.00	0.04%	0.00%
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	156,891.06	609,058.50	1.18%	0.40%
MULTAS	47,238.62	513,524.39	0.36%	0.34%
OTROS APROVECHAMIENTOS	2,335,288.17	10,483,264.59	17.58%	6.96%
PARTICIPACIONES	6,692,634.00	61,812,863.00	50.39%	41.01%
APORTACIONES	1,459,788.00	22,812,694.00	10.99%	15.14%
CONVENIOS	0.00	18,732,395.00	0.00%	12.43%
	13,282,642.34	150,723,779.26	100.00%	100.00%
2.- G A S T O S				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,461,341.18	34,100,692.36	9.52%	23.32%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL	412,769.06	6,281,191.45	1.14%	4.29%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,867,449.93	11,125,259.05	27.14%	7.61%
SEGURIDAD SOCIAL	281,837.59	4,035,116.34	0.78%	2.76%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,277,233.88	18,589,334.70	6.26%	12.71%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	50,000.00	0.00%	0.03%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y UTENSILIOS	89,382.39	1,354,083.22	0.25%	0.93%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE MANTENIMIENTO	142,200.15	702,699.68	0.39%	0.48%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	26,763.52	590,241.53	0.07%	0.40%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	108,069.20	174,895.31	0.30%	0.12%
	470,675.33	5,640,635.62	1.29%	3.86%

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	0.00	0.00%	1,043,584.40	0.71%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00%	1,039,963.20	0.71%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	324,557.70	0.89%	3,258,019.74	2.23%
SERVICIOS BÁSICOS	574,739.78	1.58%	8,656,830.46	5.92%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	54,366.58	0.15%	508,039.36	0.35%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y T	299,253.40	0.82%	4,437,044.94	3.03%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	71,469.34	0.20%	809,533.63	0.55%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	188,081.47	0.52%	2,555,876.21	1.75%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	63,067.68	0.17%	736,855.74	0.50%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00%	98,726.17	0.07%
SERVICIOS OFICIALES	79,345.62	0.22%	1,750,248.41	1.20%
OTROS SERVICIOS GENERALES	15,428.00	0.04%	536,462.89	0.37%
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLIC	931,026.76	2.56%	4,565,708.46	3.12%
SUBSIDIOS	0.00	0.00%	700,000.00	0.48%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	792,734.33	2.18%	2,046,008.39	1.40%
BECAS	505,450.00	1.39%	2,162,740.00	1.48%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	191,074.29	0.53%	8,604,343.51	5.88%
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	0.00	0.00%	142,229.42	0.10%
PENSIONES	140,924.30	0.39%	669,835.78	0.46%
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	2,191,150.08	6.03%	6,341,885.59	4.34%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,305.40	0.00%	141,315.92	0.10%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	1,210,032.52	3.33%	1,210,032.52	0.83%
OTROS GASTOS VARIOS	11,588,482.27	31.87%	11,588,482.27	7.92%
	36,360,211.75	100.00%	146,247,916.27	100.00%

UTILIDAD DEL EJERCICIO -23,077,569.41 4,475,862.99

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
Informe correspondiente al cuarto trimestre de los Fondos Federales FISM, FORTAMUN,
3x1 para Migrantes, FOPEDEP, Opciones Productivas y Empleo Temporal

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Información General del Proyecto												
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Concesivo	Programa Fondo Concesivo - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto
AGU0013030018560	Construcción De Red De Alcantarillado	03053-13	Agascalientes	Calvillo	Puerta de Fraguas (Presa la Cotonija)	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU0013030018569	Construcción De Red De Alcantarillado	03054-13	Agascalientes	Calvillo	El Tzotzate de Abajo	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU0013030018580	Construcción De Guarniciones Y Banquetas	03052-13	Agascalientes	Calvillo	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU0013030018584	Construcción De Pavimento De Concreto	03055-13	Agascalientes	Calvillo	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU0013030018587	Ampliación De Red Eléctrica	03031-13	Agascalientes	Calvillo	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU0013030018603	Mejoramiento De Vivienda	03030-13	Agascalientes	Calvillo	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU0013030018668	Gastos Indirectos Revenentes 2011	03998	Agascalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130400231146	Construcción De Red De Alcantarillado	03056-13	Agascalientes	Calvillo	El Terrero del Refugio	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130400231152	Construcción De Red De Alcantarillado	03057-13	Agascalientes	Calvillo	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130400231156	Construcción De Red De Alcantarillado	03058-13	Agascalientes	Calvillo	La Labor	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130400231161	Construcción De Red De Alcantarillado	03059-13	Agascalientes	Calvillo	La Labor	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130400231168	Construcción De Red De Alcantarillado	03060-13	Agascalientes	Calvillo	La Labor	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130400231282	Construcción De Banquetas	03061-13	Agascalientes	Calvillo	La Labor	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130400231367	Rehabilitación De Sanitarios	03104	Agascalientes	Calvillo	Barranca de Portales		Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Educación y deporte
AGU1213010008901	Mejoramiento De Vivienda Suministro De Pintura E Impermeabilizante	03102	Agascalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU1213010008902	Mejoramiento De Vivienda Suministro De Cemento	03103	Agascalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU1313010008906	Gasto Indirectos	03999-13	Agascalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU1313010008923	Construcción De Pavimento De Concreto Hidráulico	03001/13	Agascalientes	Calvillo	La Labor	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU1313010008939	Construcción De Guarniciones Y Banquetas	03002/13	Agascalientes	Calvillo	La Fortune	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU1313010008930	Construcción De Guarniciones Y Banquetas	03003/13	Agascalientes	Calvillo	La Panadera	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU1313010008942	Construcción De Empedrado En Tierra	03004/13	Agascalientes	Calvillo	La Panadera	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU1313010008948	Construcción De Pavimento Hidráulico	03006/13	Agascalientes	Calvillo	La Fortune	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130100089542	Construcción De Guarniciones Y Banquetas	03005/13	Agascalientes	Calvillo	La Panadera	Rural	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública

PERIODO 2013																
Estado	Periodo	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Millonés)	Avance Financiero					Avance Físico				Observaciones	
						Comprometido	Devengado	Ejército	Pagado	% Avance	Reintegrado	Unidad de Medida	Población	Avance Anual		% Avance Acumulado
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	100.00	\$0	Metro Lineal	175	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$382,610	\$382,610	\$382,610	\$382,610	\$382,610	\$382,610	\$382,610	100.00	\$0	Metro Lineal	121	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$178,846	\$178,846	\$178,846	\$178,846	\$178,846	\$178,846	\$178,846	100.00	\$0	Metro Cuadrado	358	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$825,896	\$825,896	\$825,896	\$825,896	\$825,896	\$825,896	\$825,896	100.00	\$0	Metro Cuadrado	298	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$255,640	\$255,640	\$255,640	\$255,640	\$255,640	\$255,640	\$255,640	100.00	\$0	Poste	98	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$3,994,845	\$3,994,845	\$3,994,845	\$3,994,844	\$3,994,844	\$3,994,844	\$3,994,844	100.00	\$0	Aerayo	318	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2011	\$3,836	\$3,836	\$3,836	\$3,829	\$3,829	\$3,829	\$3,829	99.82	\$0	Acción	0	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$489,813	\$489,813	\$489,813	\$489,813	\$489,813	\$489,813	\$489,813	100.00	\$0	Metro Lineal	151	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$74,865	\$74,865	\$74,865	\$74,865	\$74,865	\$74,865	\$74,865	100.00	\$0	Metro Lineal	48	70.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$156,148	\$156,148	\$156,148	\$156,148	\$156,148	\$156,148	\$156,148	100.00	\$0	Metro Lineal	925	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$344,468	\$344,468	\$344,468	\$344,468	\$344,468	\$344,468	\$344,468	100.00	\$0	Metro Lineal	758	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$696,486	\$696,486	\$696,486	\$696,486	\$696,486	\$696,486	\$696,486	100.00	\$0	Metro Lineal	248	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$111,185	\$111,185	\$111,185	\$111,185	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Metro Cuadrado	115	100.00	0.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2012	\$110,285	\$110,285	\$110,285	\$110,285	\$110,285	\$110,285	\$110,285	100.00	\$0	Otra	258	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2012	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$199,216	\$199,216	\$199,216	99.61	\$0	Lote	429	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2012	\$0	\$562,304	\$562,304	\$562,304	\$561,578	\$561,578	\$561,578	99.87	\$0	Piso	540	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$0	\$683,416	\$683,416	\$683,368	\$683,368	\$683,368	\$683,368	99.99	\$0	Acción	1	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$733,918	\$733,918	\$733,918	\$733,918	\$733,918	\$733,918	\$733,918	100.00	\$0	M2, Concreto hidráulico	101	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$101,554	\$101,554	\$101,554	\$101,554	\$101,554	\$101,554	\$101,554	100.00	\$0	M2, Aceros, banquetas o andadores	116	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$173,287	\$173,287	\$173,287	\$173,287	\$173,287	\$173,287	\$173,287	100.00	\$0	M2, Aceros, banquetas o andadores	546	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$376,629	\$376,629	\$376,629	\$376,629	\$376,629	\$376,629	\$376,629	100.00	\$0	M2, Adoquinamiento o empedrado	546	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	#IDN/01	\$0	M2, Concreto hidráulico	0	0.00	0.00	Financiera / Física: CDBA CANCELADA / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$156,810	\$156,810	\$156,810	\$156,810	\$156,810	\$156,810	\$156,810	100.00	\$0	M2, Aceros, banquetas o andadores	358	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

Estatus	Periodo	Ciclo Recurso	Avance Financiero							Avance Físico					Observaciones	
			Presupuesto	Modificado	Recaudado (Milesdólares)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual		% Avance Acumulado
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	100.00	\$0	Metro Lineal	175	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$376,488	\$376,488	\$376,488	\$376,487	\$376,487	\$376,487	\$376,487	100.00	\$0	M2. Concreto Hidráulico	569	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$1,235,243	\$1,235,243	\$1,235,243	\$1,235,243	\$1,235,243	\$1,235,243	\$1,235,243	100.00	\$0	M2. Concreto Hidráulico	735	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$518,332	\$518,332	\$518,332	\$518,332	\$518,332	\$518,332	\$518,332	100.00	\$0	M2. Concreto Hidráulico	259	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$455,611	\$455,611	\$455,611	\$455,611	\$455,611	\$455,611	\$455,611	100.00	\$0	Equipo	35	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$58,100	\$51,414	\$51,414	\$51,414	\$51,414	\$51,414	\$51,414	100.00	\$0	Metro Lineal	168	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,699	\$79,699	\$79,699	\$79,699	\$79,699	\$79,699	\$79,699	100.00	\$0	Metro Lineal	358	80.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$81,340	\$81,340	\$81,340	\$81,340	\$81,340	\$81,340	\$81,340	100.00	\$0	Metro Lineal	278	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$173,299	\$173,299	\$173,299	\$173,299	\$173,299	\$173,299	\$173,299	100.00	\$0	Metro Lineal	298	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$98,027	\$98,027	\$98,027	\$98,027	\$98,027	\$98,027	\$98,027	100.00	\$0	Metro Lineal	115	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$185,920	\$185,920	\$185,920	\$185,920	\$185,920	\$185,920	\$185,920	100.00	\$0	Metro Lineal	452	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$65,428	\$65,428	\$65,428	\$65,428	\$65,428	\$65,428	\$65,428	100.00	\$0	Metro Lineal	156	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$124,654	\$124,654	\$124,654	\$124,654	\$124,654	\$124,654	\$124,654	100.00	\$0	Metro Lineal	358	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,196	\$79,196	\$79,196	\$79,196	\$79,196	\$79,196	\$79,196	100.00	\$0	Metro Lineal	358	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$212,357	\$212,357	\$212,357	\$212,357	\$212,357	\$212,357	\$212,357	100.00	\$0	Metro Lineal	298	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$74,313	\$74,313	\$74,313	\$74,313	\$74,313	\$74,313	\$74,313	100.00	\$0	Metro Lineal	168	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$75,219	\$75,219	\$75,219	\$75,219	\$75,219	\$75,219	\$75,219	100.00	\$0	Metro Lineal	115	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$203,008	\$203,008	\$203,008	\$203,008	\$203,008	\$203,008	\$203,008	100.00	\$0	Metro Lineal	735	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$209,160	\$209,160	\$209,160	\$209,160	\$209,160	\$209,160	\$209,160	100.00	\$0	Metro Lineal	452	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$90,175	\$90,175	\$90,175	\$90,175	\$90,175	\$90,175	\$90,175	100.00	\$0	Metro Lineal	156	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$60,622	\$60,622	\$60,622	\$60,622	\$60,622	\$60,622	\$60,622	100.00	\$0	Metro Lineal	358	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$98,667	\$98,667	\$98,667	\$98,667	\$98,667	\$98,667	\$98,667	100.00	\$0	Metro Lineal	358	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$458,448	\$458,448	\$458,448	\$458,448	\$458,448	\$458,448	\$458,448	100.00	\$0	Metro Lineal	305	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$204,503	\$204,503	\$204,503	\$204,503	\$204,503	\$204,503	\$204,503	100.00	\$0	Metro Lineal	225	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
Avance Financiero																
Estatus	Periodo	Ciclo Recurso	Avance Financiero							Avance Físico					Observaciones	
			Presupuesto	Modificado	Recaudado (Milesdólares)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual		% Avance Acumulado
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	100.00	\$0	Metro Lineal	175	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$258,118	\$258,118	\$258,118	\$258,118	\$258,118	\$258,118	\$258,118	100.00	\$0	Metro Lineal	115	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$318,801	\$318,801	\$318,801	\$318,801	\$318,801	\$318,801	\$318,801	100.00	\$0	Metro Lineal	168	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$571,155	\$571,155	\$571,155	\$571,155	\$571,155	\$571,155	\$571,155	100.00	\$0	Metro Lineal	165	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$1,373,606	\$1,373,606	\$1,373,606	\$1,373,606	\$1,373,606	\$1,373,606	\$1,373,606	100.00	\$0	Metro Lineal	785	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$74,532	\$74,532	\$74,532	\$74,532	\$74,532	\$74,532	\$74,532	100.00	\$0	Metro Lineal	425	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$188,294	\$188,294	\$188,294	\$188,294	\$188,294	\$188,294	\$188,294	100.00	\$0	Metro Lineal	225	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA. Pasa al siguiente nivel.

AGU13130200136347	Construcción De Pavimento De Concreto	03019-13	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136361	Construcción De Pavimento De Concreto	03023-13	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136376	Construcción De Quimiones Y Banquetas	03024-13	Aguascalientes	Cavillo	San Tadeo	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136385	Construcción De Empedrado En Tierra	03025-13	Aguascalientes	Cavillo	San Tadeo	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136397	Construcción De Empedrado En Tierra	03026-13	Aguascalientes	Cavillo	Chiquihuitlán (San Nicolás)	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136403	Construcción De Empedrado En Tierra	03029-13	Aguascalientes	Cavillo	Jelicho de Arriba	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136408	Construcción De Quimiones Y Banquetas	03040-13	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136412	Construcción De Pavimento	03044-13	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136416	Construcción De Pavimento	03045-13	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136421	Construcción De Pavimento	03046-13	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136424	Construcción De Quimiones Y Banquetas	03047-13	Aguascalientes	Cavillo	Mesa del Roble	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136436	Construcción De Quimiones Y Banquetas	03048-13	Aguascalientes	Cavillo	La Fortune	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU13130200136466	Ampliación De Red Eléctrica	03052-13	Aguascalientes	Cavillo	Melipiso	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136475	Ampliación De Red Eléctrica	03049-13	Aguascalientes	Cavillo	La Paradera	Rural	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU13130200136493	Ampliación De Red Eléctrica	03050-13	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	ID04 FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Información General del Proyecto														
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Numero de Proyec	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Período
AGU0013040023794	Remanente Ejercicio 2012	FORTAMUN	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN		33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución	Cuarto Trimestre
AGU0013040023801	Remanente Ejercicio 2010	FORTAMUN	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN		33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución	Cuarto Trimestre
AGU1313010009018	Servicios Personales	FORTAMUN	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN		33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución	Cuarto Trimestre
AGU1313010009037	Servicios No Personales, Materiales Y Suministros	FORTAMUN	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN		33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución	Cuarto Trimestre
AGU1313010009041	Pago De Deuda Publica	FORTAMUN	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN		33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución	Cuarto Trimestre

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Información General del Proyecto													
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Numero de Proye	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus
AGU00130300187199	Apoyo Productivo Boregas Ejido Cavillo	300P01047380	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187217	Apoyo Productivo Ceneduria El Maguery	300P01046377	Aguascalientes	Cavillo	El Maguery	Rural	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187233	Apoyo Productivo Tacos El Papantlan	300P01046398	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187245	Apoyo Productivo Abarrotes Sendra	300P01047358	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187262	Apoyo Productivo Queseria Sendra	300P01040639	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187287	Apoyo Productivo Abarrotes Luhta	300P01046378	Aguascalientes	Cavillo	Cavillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución

En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$271,069	\$271,069	\$271,069	\$271,069	\$271,069	\$271,069	\$271,069	100.00	\$0	Metros Cuadrados	358	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$334,656	\$334,656	\$334,656	\$334,656	\$334,656	\$334,656	\$334,656	100.00	\$0	Metros Cuadrados	452	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$290,499	\$290,499	\$290,499	\$290,499	\$290,499	\$290,499	\$290,499	100.00	\$0	Metros Cuadrados	456	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$590,597	\$590,597	\$590,597	\$590,597	\$590,597	\$590,597	\$590,597	100.00	\$0	Metros Cuadrados	458	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$384,004	\$384,004	\$384,004	\$384,004	\$384,004	\$384,004	\$384,004	100.00	\$0	Metros Cuadrados	258	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$536,344	\$536,344	\$536,344	\$536,344	\$536,344	\$536,344	\$536,344	100.00	\$0	Metros Cuadrados	368	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$93,966	\$93,966	\$93,966	\$93,966	\$93,966	\$93,966	\$93,966	100.00	\$0	Metro Lineal	356	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$697,200	\$697,200	\$697,200	\$697,200	\$697,200	\$697,200	\$697,200	100.00	\$0	Metros Cuadrados	305	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$381,978	\$381,978	\$381,978	\$381,978	\$381,978	\$381,978	\$381,978	100.00	\$0	Metros Cuadrados	359	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	\$406,700	100.00	\$0	Metros Cuadrados	368	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$109,225	\$109,225	\$109,225	\$109,225	\$109,225	\$109,225	\$109,225	100.00	\$0	Metros Cuadrados	75	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$87,510	\$87,510	\$87,510	\$87,510	\$87,510	\$87,510	\$87,510	100.00	\$0	Metros Cuadrados	85	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$256,484	\$256,484	\$256,484	\$256,484	\$256,484	\$256,484	\$256,484	100.00	\$0	Poste	16	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$219,812	\$219,812	\$219,812	\$219,812	\$219,812	\$219,812	\$219,812	100.00	\$0	Poste	125	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$29,761	\$29,761	\$29,761	\$29,761	\$29,761	\$29,761	\$29,761	100.00	\$0	Poste	94	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

PERIODO 2013

Ciclo Recurso	Avance Financiero								Avance Físico				Observaciones	
	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual		Avance Acumulado
2012	\$79,406	\$83,530	\$83,530	\$83,530	\$83,530	\$83,530	\$83,530	100.00	\$0	Pago	0	100.00	100.00	Financiera / Física: SE AUTORIZO PAGAR ISN UNIFORMES, INCLUYE SERV. FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA 2012 / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
2010	\$14,831	\$16,287	\$16,287	\$16,287	\$16,287	\$16,287	\$16,287	100.00	\$0	Pago	0	100.00	100.00	Financiera / Física: SE AUTORIZO EL PAGO ISN E INCLUYE SERVICIOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA 2010 / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
2013	\$0	\$19,533,234	\$19,533,234	\$19,533,234	\$19,533,234	\$19,533,234	\$19,533,234	100.00	\$0	Pago	100	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
2013	\$0	\$4,689,409	\$4,689,409	\$4,689,409	\$4,689,409	\$4,689,409	\$4,689,409	100.00	\$0	Acción	100	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
2013	\$0	\$2,197,217	\$2,197,217	\$2,197,217	\$2,197,217	\$2,197,217	\$2,197,217	100.00	\$0	Pago	1	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

Periodo	Avance Financiero								Avance Físico				Observaciones	
	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población		Avance Anual
Cuarto Trimestre	2013	\$29,500	\$29,500	\$29,500	\$29,500	\$29,500	\$29,500	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	100.00	\$0	Proyecto	3	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$60,000	\$60,000	\$60,000	\$60,000	\$60,000	\$60,000	100.00	\$0	Proyecto	2	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$36,500	\$36,500	\$36,500	\$36,500	\$36,500	\$36,500	100.00	\$0	Proyecto	2	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$66,660	\$66,660	\$66,660	\$66,660	\$66,660	\$66,660	100.00	\$0	Proyecto	2	100.00	100.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

AGU00130300187299	Apoyo Productivo Puercos Doña Adela	300P01046380	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187315	Apoyo Productivo Anales	300P01046401	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187366	Apoyo Productivo Tacos El Cherif	300P01046403	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187383	Apoyo Productivo Puercos Don Saul	300P01047323	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187401	Apoyo Productivo Los Borregos De Don Jorge	300P01047361	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187414	Apoyo Productivo Granja Don Emilio	300P01046381	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187428	Apoyo Productivo Huerta La Teresa	300P01046382	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187443	Apoyo Productivo Taller De Costura Las Pilas	300P01046405	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187462	Apoyo Productivo Abarrotes Las Pilas	300P01047359	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución
AGU00130300187472	Apoyo Productivo Inflables La Fragua	300P01046400	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Convenios	S054 Programa de Opciones Productivas	20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	En Ejecución

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Información General del Proyecto												
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto
AGU00130300187626	Construccion De Pavimento Hidraulico	0118-13	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Subsidios	U058 Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales		23-Provisiones Salariales y Económicas	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130300187638	Construccion De Cancha De Futbol	0271-13	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Subsidios	U058 Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales		23-Provisiones Salariales y Económicas	MUNICIPIO DE CALVILLO	Educación y deporte
AGU00130300187649	Construccion De Cancha De Usos Múltiples	0272-13	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Subsidios	U058 Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales		23-Provisiones Salariales y Económicas	MUNICIPIO DE CALVILLO	Educación y deporte
AGU00130300187662	Construccion De Baños Y Cancha	0273-13	Aguaocalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Subsidios	U058 Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales		23-Provisiones Salariales y Económicas	MUNICIPIO DE CALVILLO	Educación y deporte

Cuarto Trimestre	2013	\$33,300	\$33,300	\$33,300	\$33,300	\$33,300	\$33,300	\$33,300	\$33,300	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$31,000	\$31,000	\$31,000	\$31,000	\$31,000	\$31,000	\$31,000	\$31,000	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$55,556	\$55,556	\$55,556	\$55,556	\$55,556	\$55,556	\$55,556	\$55,556	100.00	\$0	Proyecto	4	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$62,500	\$62,500	\$62,500	\$62,500	\$62,500	\$62,500	\$62,500	\$62,500	100.00	\$0	Proyecto	3	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$75,000	100.00	\$0	Proyecto	2	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$26,000	\$26,000	\$26,000	\$26,000	\$26,000	\$26,000	\$26,000	\$26,000	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$25,220	\$25,220	\$25,220	\$25,220	\$25,220	\$25,220	\$25,220	\$25,220	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	\$33,330	100.00	\$0	Proyecto	1	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

Estatus	Período	Ciclo Recurso	Avance Financiero							Avance Físico				Observaciones		
			Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población		Avance Anual	% Avance Acumulado
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$219,368	\$219,369	\$219,368	\$219,368	\$219,368	\$219,368	\$219,368	100.00	\$0	Metro Cuadrado	728	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$1,653,997	\$1,653,997	\$1,653,997	\$1,653,997	\$1,653,997	\$1,653,997	\$1,653,997	100.00	\$0	Otra	18,271	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$690,545	\$690,545	\$690,545	\$690,545	\$690,545	\$690,545	\$690,545	100.00	\$0	Otra	18,271	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$548,557	\$548,557	\$548,557	\$548,557	\$548,557	\$548,557	\$548,557	100.00	\$0	Otra	18,271	100.00	80.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Información General del Proyecto												
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo ConVENIO	Programa Fondo ConVENIO - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto
AGU00130300187799	Construccion De Red Electrica	33X101043866	Agascalientes	Calvillo	Santos	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300187813	Construccion De Red Electrica	33X101003903	Agascalientes	Calvillo	Jalisco de Arriba	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300187832	Construccion De Red Electrica	33X101043842	Agascalientes	Calvillo	Las Chaveses	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300187844	Becas A La Educacion	33X101028696	Agascalientes	Calvillo	Cobertura municipal		Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130300187867	Construccion De Salon De Usos Múltiples	33X101004025	Agascalientes	Calvillo	Valle Huejúcar (Fraccionamiento Popular) [Fraccionamiento]	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300187876	Construccion De Empedrado	33X101045380	Agascalientes	Calvillo	El Tepetate de Arriba	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)
AGU00130300187894	Construccion De Sanitario	33X101004234	Agascalientes	Calvillo	Ojo de Agua	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300187906	Construccion De Sanitarios	33X101004172	Agascalientes	Calvillo	Chiquilutero (San Isidro)	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300187919	Construccion De Sanitarios	33X101004186	Agascalientes	Calvillo	Jalisco de Arriba	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300187938	Construccion De Sanitario	33X101004187	Agascalientes	Calvillo	Jalisco de Abejo	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300188070	Construccion De Sanitario	33X101004189	Agascalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300188078	Construccion De Sanitario	33X101004190	Agascalientes	Calvillo	Valle Huejúcar (Fraccionamiento Popular) [Fraccionamiento]	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública
AGU00130300188086	Construccion De Kiosko	33X101003906	Agascalientes	Calvillo	San Tadeo	Rural	Subsidios	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Información General del Proyecto													
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo ConVENIO	Programa Fondo ConVENIO - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus
AGU00130300188386	Desmalezado Deshierve Recons. Bordo Y Pica De Cajetes	3PET01005654	Agascalientes	Calvillo	El Rodeo	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188402	Desmalezado Deshierve Recons. Bordo Y Pica De Cajete	3PET01005566	Agascalientes	Calvillo	San Tadeo	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188533	Desmalezado Deshierve Y Recons De Bordo Y Pica De Cajetes	3PET01045229	Agascalientes	Calvillo	Calvillo	Urbano	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188543	Desmalezado Deshierve Recons Bordo Y Pica De Cajete	3PET01045247	Agascalientes	Calvillo	El Taray	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188553	Desmalezado Deshierve Recons Bordo Y Pica De Cajetes	3PET01045256	Agascalientes	Calvillo	La Hedondilla	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188572	Desmalezado Deshierve Recons Y Pica De Cajetes	3PET01045258	Agascalientes	Calvillo	Los Adobes	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188579	Desmalezado Deshierve Recons Bordo Y Pica De Cajete	3PET01045270	Agascalientes	Calvillo	Piedras Chinas	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		20-Desarrollo Social	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188592	Desmalezado Deshierve Recons Bordo Y Pica De Cajete	3PET01045273	Agascalientes	Calvillo	San Tadeo	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución
AGU00130300188605	Desmalezado Deshierve Recons Bordo Y Pica De Cajete	3PET01045279	Agascalientes	Calvillo	El Tepetate de Arriba	Rural	Subsidios	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		16-Medio Ambiente Y Recursos Naturales	MUNICIPIO DE CALVILLO	Otra obra pública	En Ejecución

PERIODO 2013

Estatus	Período	Ciclo Recurso	Avance Financiero								Avance Físico				Observaciones	
			Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual		% Avance Acumulado
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$343,909	\$343,909	\$343,909	\$342,252	\$342,252	\$342,252	\$342,252	99.52	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: REINTEGRO POR \$1,656.72 / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$588,474	\$588,474	\$588,474	\$579,849	\$579,849	\$579,849	\$579,849	98.53	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: REINTEGRO \$8,624.90 / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$585,551	\$585,551	\$585,551	\$585,551	\$585,551	\$585,551	\$585,551	100.00	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$1,956,030	\$1,956,030	\$1,956,030	\$1,955,366	\$1,955,366	\$1,955,366	\$1,955,366	99.97	\$0	Beca	0	100.00	100.00	Financiera: REINTEGRO \$ 664.02 / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$400,000	\$400,000	\$400,000	\$286,693	\$286,693	\$286,693	\$286,693	71.67	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: REINTEGRO \$113,307.07 / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	100.00	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$75,740	\$75,740	\$75,740	\$75,740	95.80	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: REINTEGRO \$ 3,324.22 / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	100.00	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$74,053	\$74,053	\$74,053	\$74,053	93.66	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: REINTEGRO \$ 5,011.51 / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$76,913	\$76,913	\$76,913	\$76,913	97.28	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: REINTEGRO \$ 2,151.69 / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	100.00	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	\$79,064	100.00	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
En Ejecución	Cuarto Trimestre	2013	\$400,000	\$400,000	\$400,000	\$400,000	\$400,000	\$400,000	\$400,000	100.00	\$0	Obr	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

PERIODO 2013

Período	Ciclo Recurso	Avance Financiero								Avance Físico				Observaciones		
		Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual		Avance Acumulado	
Cuarto Trimestre	2013	\$136,640	\$136,640	\$136,640	\$136,640	\$136,640	\$136,640	\$136,640	\$136,640	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$244,000	\$244,000	\$244,000	\$244,000	\$244,000	\$244,000	\$244,000	\$244,000	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$82,960	\$82,960	\$82,960	\$82,960	\$82,960	\$82,960	\$82,960	\$82,960	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$175,680	\$175,680	\$175,680	\$175,680	\$175,680	\$175,680	\$175,680	\$175,680	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$25,620	\$25,620	\$25,620	\$25,620	\$25,620	\$25,620	\$25,620	\$25,620	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$50,020	\$50,020	\$50,020	\$50,020	\$50,020	\$50,020	\$50,020	\$50,020	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$120,780	\$120,780	\$120,780	\$120,780	\$120,780	\$120,780	\$120,780	\$120,780	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$182,634	\$182,634	\$182,634	\$182,634	\$182,634	\$182,634	\$182,634	\$182,634	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
Cuarto Trimestre	2013	\$122,000	\$122,000	\$122,000	\$122,000	\$122,000	\$122,000	\$122,000	\$122,000	100.00	\$0	Jornal	0	100.00	100.00	Financiera: / Física: / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

ÍNDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD Segundo Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, AFASPE 2013.....	2
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.	45
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.	50
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES Informe correspondiente al cuarto trimestre del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal del ejercicio 2013.....	54
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL LLANO Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2014.	54
Tabulador de Sueldos para el ejercicio del año 2014.....	55
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Cuenta Pública del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags., correspondiente al ejercicio fiscal 2013.	56
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLO Informe correspondiente al cuarto trimestre de los Fondos Federales FISM, FORTAMUN, 3x1 para Migrantes, FOPEDEP, Opciones Productivas y Empleo Temporal.	64

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 673.00; número suelto \$ 34.00; atrasado \$ 39.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 561.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 787.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.